

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO- SAN MIGUEL-
EDUCACION**

ENERO – DICIEMBRE 2025

Índice de Contenidos

Mapa geográfico	4
Presentación.....	5
1. Glosario de siglas.....	6
2. Introducción	7
3. Rendición de cuentas gestión 2025	8
EJE 1. EDUCACIÓN SEGURA:	9
Unidad Distrital Administración Escolar	9
Fortalecimiento de una cultura de Gestión de Riesgos	9
Escuelas Seguras	10
Proceso de Adquisición de Materiales de ferretería-2025	10
Proceso de siembra de plantas ornamentales y forestación en las instituciones educativas:	10
Proceso de entrega Servicios Educativos 2025 régimen Costa-Galápagos y Sierra-Amazonía	11
Productos alcanzados durante el año 2025.....	11
Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación	12
Inscripción para Jóvenes o Adultos con Escolaridad Inconclusa	12
Número de estudiantes de Educación Formal Extraordinaria	13
Número de estudiantes Promovidos, No Promovidos y Desertores	13
SAFPI - Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia.	13
Titulación	14
Educación Inicial	14
Bachillerato Técnico.....	14
Programa de Participación Estudiantil (PPE)	14
Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión	16
Implementación de Programas de Atención:	16
Programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria	16
Docentes de Apoyo a la Inclusión	18
Proceso Ser Bachiller de estudiantes con Discapacidad	18
EJE 2. ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE CALIDAD:.....	20
Unidad Distrital de Administración Escolar	20
Alimentación Escolar 2025 Costa y Sierra.....	20
EJE 3. REINSERCIÓN ESCOLAR:.....	21
Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación	21
EJE 4. REVALORIZACIÓN DOCENTE:	22
Unidad Distrital de Talento Humano	22
Planificación de Talento Humano	22
Evaluación del Desempeño al Personal LOSEP	22
Póliza de Fidelidad	22
Estadística de Docentes 2025	22
Nuevos Ingresos.....	23
Concurso de Méritos y Oposición Docentes.....	23
Contratos Ocasionales	24
Sectorización Docente	24
Bienestar Social.....	25
Homologación Salarial	25
Jubilaciones.....	26

EJE 5. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES:	27
Departamento de Consejería Estudiantil.....	27
Educando en Familia.....	27
Protocolos y Rutas de actuación.....	28
Procesos.....	29
Actividades establecidas desde MINEDEC.....	30
Actividades Externas.....	31
Actividades Internas	31
Sistema REDEVI.....	33
Orientación Vocacional.....	33
EJE 6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:	34
Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación	34
Auditoría y Asesoría Educativa	34
Unidad Distrital de Asesoría Jurídica	35
División Distrital de Planificación.....	36
Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.....	38
Conectividad	39
Provisión de Material de Impresión.....	39
Presupuesto que se empleó	39
Asistencia Técnica	39
Equipamiento a Instituciones	40
Unidad Distrital de Atención Ciudadana.....	42
Trámites ingresados por Quipux, direccionados a todas las Unidades del Distrito	42
Trámites ingresados por MOGAC, direccionados a todas las Unidades del Distrito	43
Trámites ingresados por correo, direccionados a todas las Unidades del Distrito	44
4. Principales Hitos 2025	46
Capacitación Docente	46
Convenios.....	46
Recursos Educativos: Uniformes y Textos	47
Mobiliario o Equipamiento	47
5. Presupuesto.....	48
Unidad Distrital Administrativa Financiera	48
Gatos Corrientes	48
Grupo 51 Gastos en Personal	48
Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo.....	49
Grupo 57 Otros Gastos Corrientes.....	49
Grupo 58 Transferencias y Donaciones Corrientes	50
Gastos de Inversión.....	50
Grupo 71 Gastos en Personal para Inversión	50
Grupo 99 Gastos de Financiamiento	50
Unidad Distrital Administrativa.....	51
Licitación de Seguros	51
Ínfimas Cuantías.....	51
Catálogo Electrónico	53
Sistema SBYE.....	54
Plan Anual Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI)	54
6. Desafíos para la gestión 2026	60
7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)	61

Mapa geográfico

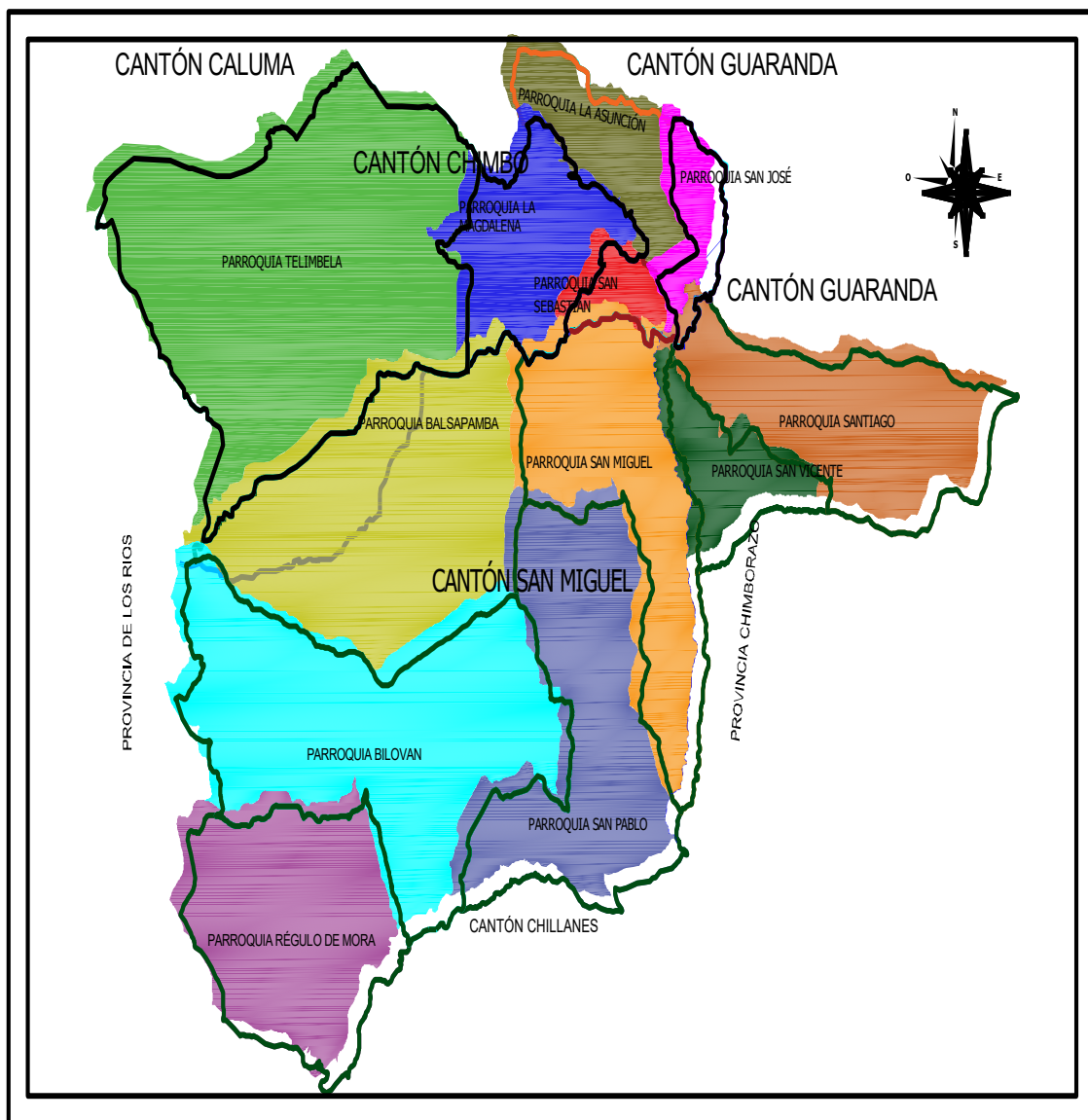


Ilustración 1: Mapa Geográfico Distrito 02D03

La Dirección Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel-Educación, se encuentra ubicada en el Barrio Trece de Abril, Av. El Maestro y Loja de la parroquia San Miguel, cantón San Miguel, provincia Bolívar, cuenta con un total de 115 instituciones educativas, 45 en Régimen Costa-Galápagos y 70 en Sierra-Amazonía, se ofertan los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato en Ciencias y Técnico.

Presentación

El Ministerio de Educación Deporte y Cultura al igual que otras instituciones públicas tiene como deber el informar a toda la ciudadanía sobre la gestión realizada, así como la población tiene el derecho de ser partícipe de esta información, de conformidad al Art. 204 de la Constitución en concordancia con la RESOLUCIÓN No.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y su reforma RESOLUCIÓN No.CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución No.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021 (vigente), en la cual establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas. En su art. 11, se determina lo siguiente: “Para las instituciones a nivel nacional, Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD)... deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo con las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto y de acuerdo con el siguiente cronograma...” (énfasis añadido). Posteriormente, publicó la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, en la que resuelve reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas relacionado con el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: se considerará finalizado el proceso de rendición de cuentas cuando se registre la información en el Sistema establecido para el efecto, dentro de los plazos establecidos, y se verifique que la deliberación pública haya sido implementada de forma participativa, que el Plan de Trabajo considere todos los compromisos y acuerdos alcanzados con la ciudadanía, así como, se cuenta con toda la documentación solicitada en los enlaces de verificación.

El Sistema Nacional de Educación tiene como visión brindar una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

La Dirección Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel-Educación perteneciente a la Coordinación Zonal 5, resalta los principios entre los que, las autoridades y administradores generan permanente una información de la gestión que realizan en el ejercicio de sus funciones sobre el manejo y utilización correcta de los recursos públicos sobre la óptica ciudadana.

La Educación es un derecho de todos a lo largo de la vida y una obligación ineludible del estado, en este sentido la Dirección Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel-Educación cumple con el deber y la responsabilidad de contribuir en la construcción de un nuevo sistema educativo de calidad y de dar a conocer y explicar a la ciudadanía sobre su gestión y logros alcanzados durante el año 2025 que se detallan en el presente informe fundamentado en los Ejes establecidos por esta Cartera de Estado.

1. Glosario de siglas

CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
JCPDSM	Junta Cantonal de Protección de Derechos San Miguel
CCPDSM	Consejo Cantonal de Protección de Derechos San Miguel
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
REDEVI	Registro de Víctimas de Violencia Sexual
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINEDEC	Ministerio de Educación, Deporte y Cultura
ASRE	Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
EEB	Escuela de Educación Básica
UE	Unidad Educativa
SAFPI	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
UDAI	Unidad de Apoyo a la Inclusión
DIAC	Documento individual de Adaptación Curricular
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
TICs	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
IE	Institución Educativa
RMU	Remuneración Mensual Unificada
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
DD	Disco Duro
CPU	Unidad Central de Procesamiento
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
PC	Computador Personal
MSP	Ministerio de Salud Pública
PIPENA	Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes
QUIPUX	Plataforma Informática de Gestión Documental Oficial de la República del Ecuador
MOGAC	Módulo de Gestión de Atención Ciudadana
NEE	Necesidad Educativa Específica
LMS	Learning Management System
SSF	Sustancias Sujetas a Fiscalización
SGE	Sistema de Gestión de Calidad Educativa
VSAT	Servicio de Internet Satelital
FO	Fibra Óptica
PISA	Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes
ENEIS	Estrategia Nacional de Educación Sexual Integral
OVP	Orientación Vocacional y Profesional

2. Introducción

La Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan los mandatos obligatorios sobre la rendición de cuentas de cada periodo fiscal con la finalidad de que conozcan la gestión institucional con sus respectivos logros alcanzados y recursos públicos utilizados. La característica principal de esta actividad es exponer y justificar las acciones llevadas a cabo en este caso en el ámbito educativo, poniendo en conocimiento de lo actuado a la ciudadanía para su respectivo análisis.

La Constitución de la República, establece en el Art. 3.- *“Son deberes primordiales del Estado: 1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes”*. Así mismo el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina a la rendición de cuentas como derecho ciudadano y establece: *“Las ciudadanas y ciudadanos en forma individual y colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público,[...]”*

La Rendición de Cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión pública, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados.

La Constitución reconoce los derechos de los ciudadanos a participar en asuntos de interés público, a presentar proyectos de iniciativa popular normativas, a ser consultados, la Dirección Distrital 02D03-Chimbo-San Miguel –Educación, tiene como Misión *“Diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta educativa del distrito, gestionar las actividades de los circuitos educativos intercultural y ó bilingües de su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales.”*

Con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía los avances alcanzados en el año 2025, del cumplimiento de las políticas públicas, comunicar la gestión realizada por la Entidad y receptor iniciativas y aportes ciudadanos que permitan en conjunto mejorar el desempeño del Distrito, se realiza el Proceso de Rendición de Cuentas del 2025, como un deber y como un derecho para la ciudadanía en general.

3. Rendición de cuentas gestión 2025

Ejes de acción (Tomado de la página web del Mineduc <https://educacion.gob.ec/ejes-de-accion/>)

- ✓ **Educación segura:** el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.
- ✓ **Alimentación escolar de calidad:** impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 14 instituciones educativas que beneficiarán a 16,793 estudiantes.
- ✓ **Reinserción escolar:** nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es “Todos al Aula”, logrando en 5 meses una reinserción escolar de 15,789 estudiantes.
- ✓ **Revalorización docente:** promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.
- ✓ **Fortalecimiento de la educación en valores:** impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.
- ✓ **Fortalecimiento institucional:** El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

EJE 1. EDUCACIÓN SEGURA:

El programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.

Unidad Distrital Administración Escolar

Fortalecimiento de una cultura de Gestión de Riesgos

Conforme disposiciones legales y Reglamentarias se realizaron los Planes de Gestión de Riesgos de cada una de las Instituciones Educativas de la Dirección Distrital Chimbo- San Miguel, mismos que fueron Revisados y Registrados de Acuerdo con la Normativa Vigente.

Régimen Costa 43 Planes de Riesgo de sus IE.

Régimen Sierra 68 Planes de Riesgo de todas las IE.

Simulacros en las Instituciones Educativas de la Dirección Distrital 02D03 Chimbo - San Miguel. Se realizaron el último viernes de cada mes, como un medio de generación de estrategias frente a eventos adversos de origen natural, antrópico, tanto en lo que se refiere a sismos, caída de ceniza, deslizamientos de tierra. Mismos que se consolidan en Coordinación Zonal 5 en forma mensual.

- ✓ Elaboración de matrices e informes de reporte de novedades.
- ✓ Revisión de Informes de las IE que presentan novedades.
- ✓ Revisión y archivo de Planes de Seguridad de las Instituciones Educativas.
- ✓ Revisión y archivo de Planes de Mantenimiento preventivo de las Instituciones Educativas.
- ✓ Revisión y archivo de Planes de Mantenimiento correctivo de las Instituciones Educativas.
- ✓ Registro de Instituciones Educativas que activaron botón de pánico.

Simulacros realizados por las Instituciones Educativas

Nº DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS-COSTA	Nº DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS-SIERRA	PARTICIPANTES	Nº SIMULACROS - COSTA 2025	Nº SIMULACROS - SIERRA 2025	PORCENTAJE
45	70	8190	440	690	100%

Ilustración 2: Simulacros realizados por las instituciones educativas



Ilustración 3: Simulacros IE

Escuelas Seguras

En el año 2025, se ha trabajado con el programa de Comunidades Educativas Seguras, cada Institución Educativa, junto al Comité de Riesgos Institucional realiza el seguimiento y monitoreo de:

- ✓ El plan de seguridad y planes de contingencia.
- ✓ El Plan de Gestión de Riesgos.

Se realizaron los estudios y documentación pertinente para el mantenimiento correctivo de la infraestructura de la UNIDAD EDUCATIVA SAN PABLO DE ATENAS, perteneciente a la Dirección Distrital 02D03- Chimbo-San Miguel- Educación de la Coordinación Zonal 5.

Proceso de Adquisición de Materiales de ferreteria-2025

- | | |
|--|----------|
| ✓ ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "JOSEFINA BARBA" | \$500,00 |
| ✓ ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "HERIBERTO GONZALEZ" | \$550,00 |

Proceso de siembra de plantas ornamentales y forestación en las instituciones educativas:

- | | |
|---|------|
| ✓ UNIDAD EDUCATIVA TRES DE MARZO | 100 |
| ✓ UNIDAD EDUCATIVA SAN PABLO | 200 |
| ✓ UNIDAD EDUCATIVA 10 DE ENERO | 100 |
| ✓ UNIDAD EDUCATIVA LA MAGDALENA | 100 |
| ✓ UNIDAD EDUCATIVA RÉGULO DE MORA | 200 |
| ✓ UNIDAD EDUCATIVA SANTIAGO | 150 |
| ✓ UNIDAD EDUCATIVA ANGEL POLIBIO CHAVES | 2500 |

Proceso de entrega Servicios Educativos 2025 régimen Costa-Galápagos y Sierra-Amazonía

TEXTOS Y UNIFORMES	Nro. BENEFICIARIOS	PORCENTAJE
SIERRA TEXTOS	6224	100%
SIERRA UNIFORMES	3802	100%
COSTA TEXTOS	970	100%
COSTA UNIFORMES	1036	100%



Ilustración 4: Entrega de Servicios Educativos

Productos alcanzados durante el año 2025

Productos 2025	Cantidad
Estudio para mantenimiento de infraestructura	1
Entrega de Alimentación	1250.901
Entrega de Textos Escolares	47505
Entrega de Uniformes Escolares	4838
Entrega de Mobiliario Escolar	77
Entrega de Materiales Mantenimiento IE	2
Visitas técnicas a Instituciones Educativas	45
Capacitación funcionarios	4
Recepción y Registro Planes de Riesgo	110
Activación y Registro Botón de Pánico	81
Informes de Infraestructura. Perm. Funcionamiento.	6
Informes Gestión Riesgos Permiso Funcionamiento	6
Forestación y ornamentación de plántulas	3550
Procesos Adquisición Recursos Educativos	1

Ilustración 5: Productos alcanzados 2025

Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación

La Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación (ASRE) del Distrito 02D03 Chimbo San Miguel – Educación, cumple con informar los logros alcanzados y la gestión realizada en el período fiscal 2025, en el ámbito de su competencia.

La planificación 2025 se estructuró en base a 3 ejes: calidad, cobertura y gestión, en cada uno de estos ejes se plantearon metas e indicadores que involucran el trabajo técnico-operativo de cada una de las Instituciones Educativas de régimen costa y sierra y la cooperación de la comunidad educativa, para alcanzar el objetivo nacional planteado de convertir al sistema educativo ecuatoriano en uno de los mejores.

La gestión realizada en el 2025 demuestra nuestro compromiso de seguir trabajando en la transformación educativa que vive nuestro país. La División Distrital de ASRE, tiene a su haber procesos de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación; Coordinación Educativa, sujetándose a lo que determina el Sistema de Gestión de Calidad Educativa (SGE).

El trabajo se ha consolidado en las 115 Instituciones Educativas: 45 de régimen Costa-Galápagos y 70 de régimen Sierra-Amazonía: en Régimen Costa tenemos 2 Instituciones Educativas con Bachillerato Técnico y 3 en Bachillerato General Unificado, en Régimen Sierra tenemos; 7 Instituciones Educativas que ofertan Bachillerato Técnico y Bachillerato General Unificado, 6 Instituciones Educativas en Bachillerato General Unificado. En el 2025 registramos 8407 estudiantes pertenecientes a Dirección Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel Educación, Régimen Costa y Sierra.

Número de estudiantes por Sostenimiento

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ESTUDIANTES
FISCALES	7556
FISCOMISIONALES	756
TOTAL	8.312

Ilustración 6: Número de estudiantes por sostenimiento

Inscripción para Jóvenes o Adultos con Escolaridad Inconclusa

Los servicios educativos para personas jóvenes, adultas y adultas mayores en situación de escolaridad inconclusa que se brindan a través de las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, fiscomisional, municipal y particular, comprenden desde básica superior hasta Bachillerato General (Ciencias y Técnico). El Ministerio de Educación a través del Proyecto de Educación de Jóvenes y Adultos ha brindado continuidad del servicio educativo en las ofertas, Educación Básica superior y Bachillerato Intensivo, que funciona en la Unidad Educativa Flor María Infante, Unidad Educativa PCEI de Bolívar, Extensión San Pablo, Unidad Educativa PCEI de Bolívar, Extensión Santa Rosa de Totoras y Unidad Educativa Chimbo.

Número de estudiantes de Educación Formal Extraordinaria

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ESTUDIANTES
PCEI	61
INTENSIVOS	34
TOTAL	95

Ilustración 7: Número estudiantes Educación Formal Extraordinaria

Número de estudiantes Promovidos, No Promovidos y Desertores

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ESTUDIANTES
PROMOVIDOS	8.366
NO PROMOVIDOS	4
DESERTORES	37
TOTAL	8.407

Ilustración 8: Número estudiantes promovidos, no promovidos y desertores

El Ministerio de Educación bajo el Aplicativo Informático CAS, se encuentran registrados los estudiantes, que se lo realiza mediante procesos de inscripción, traslado, inscripción continua, desactivaciones, titulación, así como trámites en línea de estudiantes, autoridades y comunidad en general.

SAFPI - Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia.

A través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica, implementó el Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI para promover el desarrollo integral de niños de 3 y 4 años. Este servicio está dirigido a niños que no asisten a ningún programa de educación inicial y se centra en preparar a las familias y vincularlas con la comunidad a través de experiencias de aprendizaje basadas en el Currículo de Educación Inicial, priorizando zonas rurales y de difícil acceso a nivel Nacional, con una docente de régimen costa que atiende a 25 niños y niñas de la parroquia Balsapamba, 3 docentes régimen sierra con 25 estudiantes cada una, que atienden en los sectores rurales del cantón Chimbo y San Miguel, con un total de 100 estudiantes atendidos y acompañamiento de los Analistas Zonales y Distritales responsables de las actividades operativas.

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ESTUDIANTES
SIERRA	75
COSTA	25
TOTAL	100

Ilustración 9: Servicio SAFPI

Titulación

En el año 2025, se titularon en régimen Costa-Galápagos 89 estudiantes regulares; en régimen Sierra-Amazonía 501 estudiantes regulares, con un total de 590 estudiantes titulados.

Educación Inicial

En nuestra jurisdicción contamos con 27 Instituciones Educativas que ofertan Inicial, distribuidos de la siguiente manera: 21 Instituciones Educativas en régimen sierra y en régimen costa 6 Instituciones Educativas con una población estudiantil: EN INICIAL 524, PREPARATORIA 477, EDUCACION BASICA 3295, en el año 2025.

Como Dirección Distrital 02D03 Chimbo San Miguel- Educación, a través de los analistas de regulación de la Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación, se realiza el monitoreo y seguimiento en el cumplimiento para la inserción o enrolamiento de los niños/as en las edades de 3 a 5 años: alimentación, gratuidad de la Educación, la implementación de los ambientes de aprendizaje de calidad y consecuentemente la aplicación del currículo de acuerdo a las necesidades de los niños y niñas, se emite periódicamente información a Coordinación Zonal 5.

Bachillerato Técnico

La Dirección Distrital 02D03 Chimbo San Miguel - Educación, ha impulsado el Bachillerato Técnico como vía para la eliminación de brechas de acceso a la educación y un mecanismo de promoción del derecho al empleo digno. Esto es consecuencia de su orientación a la formación de competencias técnicas que permitan a las personas desenvolverse en el mercado laboral e insertarse en la sociedad como sujetos productivos. En Régimen Sierra contamos con 7 Instituciones Educativas y en Régimen Costa 2 Instituciones Educativas que ofertan Bachillerato Técnico, con diferentes Figuras Profesionales, lo cual permite la profesionalización de bachilleres técnicos para una mejor oportunidad de trabajo.

En el año 2025, la Dirección Distrital 02D03 Chimbo San Miguel -Educación aseguró a 66 estudiantes del Bachillerato Técnico de régimen sierra para que puedan realizar las prácticas.

Programa de Participación Estudiantil (PPE)

Es un espacio gratuito que busca fomentar y reconocer las capacidades innovadoras, reflexivas y represivas que tiene los estudiantes de primero, segundo y tercero de bachillerato, en todas las Instituciones Educativas Fiscales, Fiscomisionales y Particulares de régimen Sierra-Amazonía y Costa-Galápagos. En nuestro Distrito tenemos inscritos en primer año de bachillerato 641 estudiantes, en segundo año de bachillerato 570, con un total general de 600 tanto de regímenes costa y sierra. El Ministerio de Educación expide la normativa del programa de participación estudiantil, la cual es de aplicación obligatoria en todas las modalidades del sistema Nacional de Educación.

Durante el año 2025, la Unidad de ASRE, ha realizado los siguientes procesos:

PROCESO DE LA UNIDAD DE ASRE	NO. TRÁMITES ATENDIDOS
Certificado de duplicados de actas de grado	40
Duplicados de títulos	129
Exámenes de Ubicación para quienes no cuentan con documentación en la educación ordinaria	13
Ratificación de Gobierno Escolar	111
Resoluciones de costos	4
Registro del Programa de Participación Estudiantil	618
Fichas 25 Años	450
Rectificación de Datos Personales en Documentos Estudiantiles	31
Colmena	19

Ilustración 10: Procesos ASRE 2025

Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

La Unidad de Apoyo a la Inclusión -UDAI- es un servicio educativo especializado y técnicamente implementado para la atención a los estudiantes con necesidades educativas específicas a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica en los diversos programas y servicios educativos, en todas las modalidades de atención, y en todos los niveles del sistema educativo, así garantizar el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) es un servicio ubicado a nivel distrital, que está conformada por equipos multidisciplinarios especializados en la atención de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no la discapacidad, a fin de garantizar la educación de calidad con calidez dentro de todas las ofertas, servicios, programas, modalidades, sostenimientos y jornadas, favoreciendo el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación en el Sistema Nacional de Educación.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión cuenta con tres analistas los mismos que cubren toda la población de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no asociadas a la discapacidad del Distrito 02D03 Chimbo San Miguel – Educación.



Ilustración 11: Trabajo UDAI

Implementación de Programas de Atención: Programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria

Es un servicio educativo integral, que se brinda en situaciones excepcionales a los estudiantes en situación de enfermedad, hospitalización / internación, tratamiento y/o reposo médico prolongado que por su condición no pueden acudir a su institución

educativa regularmente, con la finalidad de garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje en la educación inicial, básica y bachillerato.

El objetivo general del programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria es garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje en el Sistema Educativo de los niños y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización / internación, tratamiento y/o reposo médico prolongado, recibiendo una atención educativa en forma colectiva y/o personalizada, integral y de calidad, mediante la continuidad de su proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto educativo hospitalario y/o domiciliario.

Los beneficiarios directos son los niños y adolescentes que se encuentran en situación de enfermedad, hospitalización / internación, tratamiento y/o reposo médico prolongado, ya sea dentro de los establecimientos de salud, Casas de Acogida y Tratamiento o en el domicilio.

Los beneficiarios indirectos son la familia de los estudiantes, comunidad educativa, personal de salud, de educación y redes de apoyo.

Dentro de la Dirección Distrital 02D03 Chimbo San Miguel Educación en convenio interministerial con el Ministerio de Salud se cuenta con un Aula Hospitalaria dentro del Hospital Básico San Miguel, el mismo que brinda atención a estudiantes que se encuentran en condición de enfermedad, hospitalización / internación, tratamiento y/o reposo médico prolongado.



Ilustración 12: Atención educativa hospitalaria y domiciliaria

Docentes de Apoyo a la Inclusión

Son profesionales de las instituciones educativas que brindan acompañamiento pedagógico a la comunidad educativa, con énfasis en los docentes que en sus aulas de clase cuenten con estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad.

Ejecutan sus actividades en torno a los siguientes ejes: identificación, detección, fortalecimiento, asesoramiento y acompañamiento en el desarrollo de metodologías y estrategias diversificadas y específicas.

Actualmente se cuenta con 4 Docentes de Apoyo a la Inclusión en Instituciones Educativas Ordinarias, que atienden a estudiantes con necesidades educativas específicas asociados a la discapacidad.

Las docentes de apoyo son el sostén del proceso educativo de los estudiantes con Necesidades Educativas Específicas y velan por el aprendizaje, participación, permanencia y culminación de estudios mediante un abordaje integral. Es por ello que el objetivo de la implementación de Docentes de apoyo a la inclusión en las diferentes Instituciones Educativas es el de Fortalecer los procesos de inclusión a través del accionar de las Docentes de Apoyo a la Inclusión y sus cuatro ejes de acción: identificación, detección, fortalecimiento - asesoramiento y acompañamiento.



Ilustración 13: Docente de apoyo a la inclusión

Proceso Ser Bachiller de estudiantes con Discapacidad

La Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva emite un instructivo en cada Régimen costa y sierra, con especificaciones de adaptación a la metodología ordinaria de evaluación para estudiantes con discapacidad con el objetivo de equiparar oportunidades para la población.

Durante el año 2025 se han titulado 5 estudiantes de régimen costa y 3 estudiantes de régimen sierra.



Ilustración 14: Proceso Ser Bachiller estudiantes con discapacidad

Las actividades detalladas a continuación corresponden a procesos que son responsabilidad de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión, mismos que se han desarrollado desde el mes de enero a diciembre 2025; de la misma manera se han llevado a cabo procesos en coordinación con otras Unidades Distritales con la finalidad de satisfacer los requerimientos de los usuarios; siendo estos procesos detallados a continuación:

ACTIVIDAD	POBLACIÓN ATENDIDA
Evaluaciones psicopedagógicas	262
Informes psicopedagógicos	262
Seguimiento a estudiantes con Necesidades Educativas Específicas	262
Atención a estudiantes con Necesidades Educativas Específicas asociados y no asociados a la discapacidad	199
Atención y asesoramiento a padres de familia	306
Titulación de estudiantes con discapacidad	8
Casos de estudiantes atendidos en el programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria	129
Seguimientos a la elaboración de la planificación con DUA y Adaptaciones curriculares	213
Seguimiento a la entrega de informes de avances académico de estudiantes con Necesidades Educativas Específicas asociado y no asociado a la discapacidad	262
Socializaciones y sensibilizaciones a instituciones educativas	95
Orientaciones individuales a Autoridades institucionales, docentes, pedagogas de apoyo, DECE.	473
Otros Procesos	5

Ilustración 15: Procesos UDAI

EJE 2. ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE CALIDAD:

Impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 14 instituciones educativas que beneficiarán a 16,793 estudiantes.

Unidad Distrital de Administración Escolar

Alimentación Escolar 2025 Costa y Sierra

NRO. RACIONES	PORCENTAJE
1.250.901	100%



Ilustración 16: Entrega alimentación escolar 2025 costa-sierra

EJE 3. REINSERCIÓN ESCOLAR:

Nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es “Todos al Aula”, logrando en 5 meses una reinserción escolar de 15,789 estudiantes.

Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación

Nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementado varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un periodo prolongado regresen al sistema educativo.

Mediante Memorando Nro. MINEDEC-SEEI-2025-02125-M, de 07 de noviembre de 2025, mediante el cual la Sra. Subsecretaria de Educación Especializada e Inclusiva menciona “con el fin de garantizar la continuidad operativa, la integridad de la información, el buen uso y la optimización de los recursos institucionales, se ha dispuesto la ejecución de una ventana de mantenimiento programado que afectará temporalmente los servicios del Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal – SUUSEN. La Dirección Distrital atendió 12 alertas de las estrategias “TODOS AL AULA”.



Ilustración 17: Reinserción escolar

EJE 4. REVALORIZACIÓN DOCENTE:

Promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.

Unidad Distrital de Talento Humano

La Unidad Distrital de Talento Humano, conforme requerimiento de los usuarios, ha atendido solicitudes por Permisos y Licencias, Certificado de no estar inmerso en sumario administrativo y no haber sido sancionado, Solicitudes de Vacaciones.

Planificación de Talento Humano

Con Memorando Nro. MINEDUC-DNTH-2025-00029-M, de fecha Quito, D.M., 07 de enero de 2025, el Mgs. Julio César Moscoso Proaño, ex Director Nacional de Talento Humano, solicita a los delegados, para dar inicio a la actualización de la Planificación de Talento Humano 2025, Niveles Desconcentrados, de conformidad con el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2015-0086 que expide la Norma Técnica del Subsistema de Planificación del Talento Humano; por tanto siguiendo los lineamientos impartidos por el Ing. Angel Dominguez, funcionario de Talento Humano de Planta Central, se ha llenado los Instrumentos de Planificación de Talento Humano, fichas y actas; que han sido validados por MDT, posteriormente legalizados y enviados junto con el informe correspondiente dentro de los plazos requeridos.

Evaluación del Desempeño al Personal LOSEP

En estricto cumplimiento de la Norma Técnica del Subsistema de Evaluación del Desempeño (Acuerdo Ministerial No. MDT-2018-0041), esta Dirección Distrital realizó el proceso correspondiente.

Póliza de Fidelidad

Luego de realizar el trámite correspondiente, se contrató la Póliza de Fidelidad tipo Blanket No. 000000042331, que ampara las gestiones de los empleados y funcionarios de la Dirección Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel-Educación, vigente desde el 29 de julio de 2025 hasta el 29 de julio de 2026, debidamente registrada en la Contraloría General del Estado.

Estadística de Docentes 2025

En el año 2025 la Dirección Distrital 02D03 Chimbo San Miguel – Educación contó con el siguiente número de docentes:

Docentes Educación Regular

MODALIDAD LABORAL DOCENTE	CANTIDAD
CONTRATO	100
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	44
NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	508
TOTAL	652

Ilustración 18: Docentes Educación Regular
Docentes Educación Especializada e Inclusiva

PROYECTO	MODALIDAD	NÚMERO DE DOCENTES
DOCENTES SAFPI	CONTRATO	3
	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	1
DOCENTES DE APOYO PEDAGÓGICO	CONTRATO	4
DOCENTES PCEI	CONTRATO	6
DOCENTE PROMOTOR PEDAGÓGICO	CONTRATO	1
DOCENTE BACHILLERATO TÉCNICO	CONTRATO	1
AULA HOSPITALARIA	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	1
TOTAL		17

Ilustración 19: Docentes Educación Especializada e Inclusiva
Nuevos Ingresos
Concurso de Méritos y Oposición Docentes

Mediante Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2025-00009-R de 29 de abril de 2025, la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo resolvió: “Artículo 1.- Declarar el inicio del CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA EL INGRESO DE DOCENTES AL MAGISTERIO NACIONAL EN LAS ESPECIALIDADES DE BACHILLERATO TÉCNICO E INGLÉS; y la Coordinación Zonal 5, con Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2025-00287-R, aprobó el LISTADO correspondiente de los diecisiete (17) docentes ganadores de dicho concurso – Coordinación Zonal 5 Educación; listado en el cual constan los siguientes docentes de la Dirección Distrital 02D03 Chimbo San Miguel – Educación y que fueron vinculados el 01 de septiembre de 2025:

CÉDULA	NOMBRES	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1204882227	ARMILIO OLVERA WILMER VLADIMIR	FIP: CONTABILIDAD	02H00543 UNIDAD EDUCATIVA 8 DE NOVIEMBRE
1206318113	ZAMORA HUACON LUISANA MARIUXI	FIP: CONTABILIDAD	02H00543 UNIDAD EDUCATIVA 8 DE NOVIEMBRE
0604173062	GUAMAN PARRA MARIA ALEXANDRA	FIP: INFORMÁTICA	02H00499 UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO ANGEL POLIBIO CHAVES
0201570058	GUAILLA GUAILLA ZOILA MARCELA	FIP: PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	02H00588 UNIDAD EDUCATIVA SAN PABLO DE ATENAS
0604100727	RUIZ ZAMBRANO JESSICA SILVANA	FIP: INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	02H00346 UNIDAD EDUCATIVA TRES DE MARZO

Ilustración 20: Concurso de Méritos y Oposición Docentes

Por otra parte, Mediante Resolución Nro. MINEDEC-SDPE-2025-00040-R, de fecha Quito, D.M., 23 de septiembre de 2025 la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo resolvió: Artículo 1.- Declarar el inicio del Concurso de Méritos y Oposición para Bachillerato General para el ingreso de docentes al magisterio nacional, conforme al cronograma establecido para dicho concurso; proceso para el que se ha considerado una partida vacante de esta Dirección Distrital 02D03, resultando ganadora la siguiente docente que se halla a la espera de su vinculación:

CÉDULA	NOMBRES	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1802353944	SANCHEZ ACOSTA ROSA MERCEDES	EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO (BGU)	02H00346 UNIDAD EDUCATIVA TRES DE MARZO

Ilustración 21: Docente Ganador Concurso de Méritos y Oposición

Contratos Ocasionales

Por necesidad institucional y previo autorización correspondiente, se contrató personal docente de educación regular y personal administrativo, debiendo recalcar que también se nos ha proporcionado 03 partidas para contratar a profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil dentro del régimen laboral LOEI, de acuerdo con el siguiente detalle:

GRUPO	REGIMEN LABORAL	CANTIDAD CONTRATOS	VIGENCIA
51	LOSEP	8	31/12/2025
51	LOEI - DOCENTE	100	31/12/2025
51	LOEI - DECE	3	31/12/2025

Ilustración 22: Contratos Ocasionales

Debemos indicar que los contratos del personal DECE y docentes nuevos o por reemplazo se realizaron mediante la plataforma Educa Empleo.

Sectorización Docente

En el año 2025 se han realizado los siguientes procesos de sectorización:

PROCESO	NÚMERO DE FAVORECIDOS SE VAN	NÚMERO DE FAVORECIDOS VIENEN	MES DE EJECUCIÓN DEL TRASPASO	NO. RESOLUCIÓN
SECTORIZACIÓN DOCENTE 1 a 1-	1	1	FEBRERO	Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2025-00001-R,
SECTORIZACIÓN DOCENTE 1 a 1-	1	1	MARZO	Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2025-00002-R
SECTORIZACIÓN DOCENTE GENERAL COSTA - GALÁPAGOS 2025	1	1	MAYO	Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2025-00005-R
SECTORIZACIÓN DOCENTE GENERAL SIERRA Y AMAZONÍA 2025	2	5	SEPTIEMBRE	Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2025-00037-R

Ilustración 23: Sectorización Docente

Bienestar Social

NÚMERO DE FAVORECIDOS INTERNO	NÚMERO DE FAVORECIDOS SE VAN	NÚMERO DE FAVORECIDOS VIENEN	Mes
	1	7	FEBRERO
		5	MARZO
		4	ABRIL
			MAYO
		5	JUNIO
		2	JULIO
1			AGOSTO
1		7	SEPTIEMBRE
		1	OCTUBRE
		3	NOVIEMBRE
	1	4	DICIEMBRE
2	2	38	TOTAL

Ilustración 24: Bienestar Social

Homologación Salarial

Con Resolución Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-00010-R, de fecha Quito, D.M., 06 de julio de 2025, la Dra. Alegria de Lourdes Crespo Cordovez, MINISTRA DE EDUCACIÓN, aprueba el listado consolidado de docentes beneficiarios del proceso de Homologación y Equiparación Salarial correspondientes a docentes del séptimo grupo, en cumplimiento de la Disposición Transitoria Sexagésima Octava de la Codificación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, cuyo listado adjunto forma parte integrante de dicho instrumento, en la Dirección Distrital 02D03 Chimbo San Miguel Educación fueron beneficiados los siguientes docentes:

CEDULA	NOMBRE	SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN PROPUESTA	
0201093689	ANGULO LOPEZ WILLIAM ESTUARDO	DOCENTE CATEGORIA G	\$817,00	DOCENTE CATEGORIA - G HOMOLOGADO - LOEI	\$986,00
0200990570	GAVILANES GARCIA RAMIRO JAVIER	DOCENTE CATEGORIA C	\$1.212,00	DOCENTE CATEGORIA - C HOMOLOGADO - LOEI	\$1.676,00
0200929370	GUERRERO RODRIGUEZ ALEXANDRA ELIZABETH	DOCENTE CATEGORIA G	\$817,00	DOCENTE CATEGORIA - G HOMOLOGADO - LOEI	\$986,00
0201411089	REA JIMENEZ ANGEL EFRAIN	DOCENTE CATEGORIA G	\$817,00	DOCENTE CATEGORIA - G HOMOLOGADO - LOEI	\$986,00
1206211730	SILVA GONZALES LUCY TANIA	DOCENTE CATEGORIA G	\$817,00	DOCENTE CATEGORIA - G HOMOLOGADO - LOEI	\$986,00
0200720977	VALVERDE GUILLIN MARCELO IVAN	DOCENTE CATEGORIA C	\$1.212,00	DOCENTE CATEGORIA - C HOMOLOGADO - LOEI	\$1.676,00

Ilustración 25: Homologación Salarial

Jubilaciones

En lo que concierne al proceso de Jubilación, se procedió a ser parte de 48 procesos administrativos de desvinculación del personal LOEI, LOSEP y Código del Trabajo, toda vez que cumplieron con los requisitos establecidos en la Normativa Legal vigente de Régimen Escolar Costa y Sierra, luego de recibir la debida disposición por parte de Planta Central y la Coordinación Zonal 5, se realizó el trámite correspondiente.

FECHA DESVINCULACIÓN	TOTAL JUBILACIÓN NO OBLIGATORIA	RÉGIMEN LABORAL
31/3/2025	5	LOEI
30/6/2025	1	LOEI
31/7/2025	31	LOEI
	2	LOSEP
	2	C. T.
31/8/2025	1	LOEI
	4	C. T.
30/9/2025	1	LOEI
31/10/2025	1	C. T.
TOTAL	48	

Ilustración 26: Jubilaciones

Por otra parte, previa asignación del presupuesto por parte del Ministerio de Economía y Finanzas se procedió a realizar el pago del incentivo Jubilar de acuerdo con el siguiente detalle:

FORMA DE PAGO	REGIMEN LABORAL	NÚMERO	FECHA DE PAGO
BONOS	LOEI	10	28/4/2025
	LOEI	7	6/11/2025
	LOEI	5	8/12/2025
EFECTIVO	C. T. EFECTIVO	1	20/3/2025
	LOEI EFECTIVO DISCAPACIDAD	1	23/6/2025
	LOEI EFECTIVO (FALLECIDOS)	4	23/9/2025
	C. T. EFECTIVO	1	23/9/2025
TOTAL		29	

Ilustración 27: Pago incentivo jubilar

EJE 5. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES:

Impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.

Departamento de Consejería Estudiantil

Educando en Familia

Tiene por objetivo el fortalecimiento de las capacidades de padres y madres de familia o representantes, para su apoyo en el desarrollo integral de sus hijos e hijas, requiere del compromiso de los docentes y autoridades de la institución educativa.

Las capacidades de la institución educativa para relacionarse con las familias atraviesan por la integración de la experiencia y calidad de la comunidad pedagógica de sus docentes y de los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil. Los primeros como responsables del papel de la tutoría directa con estudiantes y la interlocución con las familias, y los segundos como formadores de los docentes y como responsables de la gestión del programa en la institución educativa.

Para asumir el rol de formadores de los docentes tutores, los profesionales del DECE deben cumplir un proceso de inducción mediante talleres específicos y asistencia técnica en territorio. En realidad, toda la gestión técnica de la implementación del programa Educando en Familia requiere ser asumida y acompañada mediante nuevos aprendizajes, en aquellos actores que tienen la relación directa con padres y madres de familia, creando un adecuado proceso de corresponsabilidad.

Se ejecutaron los siguientes módulos.

- ✓ Prevención de violencia sexual desde las familias.

COBERTURAS ALCANZADAS					
Distrito	No. Instituciones educativas	No. Profesionales DECE	No. Docentes tutores participantes	No. Estudiantes participantes	No. de padres y madres participantes
02D03	14	10	258	4712	3128

Ilustración 28: Prevención violencia sexual desde las familias

✓ Promoción de hábitos saludables desde las familias

COBERTURAS ALCANZADAS					
Distrito	No. Instituciones educativas	No. Profesionales DECE	No. Docentes tutores participantes	No. Estudiantes participantes	No. de padres y madres participantes
02D03	14	10	248	4458	3190

Ilustración 29: Promoción de hábitos saludables desde las familias

Protocolos y Rutas de actuación

Las instituciones educativas son espacios de interacción, de ejercicio de derechos y convivencia pacífica entre docentes, familia y estudiantes.

Los protocolos guían la actuación de la comunidad educativa frente a situaciones de violencia y define lineamientos por medio de las rutas de actuación para acompañar a estudiantes, familiares y equipo docente en el marco de la protección integral y la no revictimización en concordancia con el marco legal vigente, visibilizando la importancia de fortalecer la protección, el acceso a la justicia y la restitución de derechos vulnerados poniendo énfasis en el restablecimiento de las relaciones y en la reparación del daño que se hace a las personas ante este tipo de situaciones de conflicto.

Los profesionales DECE dentro del eje de promoción y prevención trabajan para potenciar relaciones sanas y la erradicación de cualquier tipo de violencia, es así, se han realizado 548 talleres con Docentes y padres de familia abordando el tema de Socialización de Protocolos y Rutas de Actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo nacional.

38 talleres sobre Prácticas restaurativas y mediación escolar dirigido a docentes y Directivos institucionales.

Como DECE Distrital se ha sensibilizado a 152 personas externas que han solicitado el ingreso a las diferentes instituciones educativas según los lineamientos establecidos en el Acuerdo Ministerial 00073-A.

120 talleres con estudiantes para sensibilizar en la importancia de prevenir el Acoso Escolar.
56 Talleres de capacitación sobre las Rutas y Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia Digital detectadas o cometidas dentro del sistema educativo.

Procesos

CASOS	NÚMERO	ESTADO	OBSERVACIONES
Violencia sexual	9	En seguimiento.	8 Casos de violencia sexual detectados o cometidos dentro del contexto educativo activos y 1 cerrado.
Violencia entre pares	15	En proceso, seguimiento.	15 Casos de agresión mutua física o verbal entre estudiantes.
Embarazo adolescente	2	En seguimiento.	2 Casos de embarazo adolescente detectados en el ámbito educativo.
Derivaciones a MSP	15	En proceso, seguimiento	15 Casos derivados a MSP Psicología Clínica.
Derivaciones a Fiscalía	8	En proceso, seguimiento	8 Casos que han sido derivados a Justicia se encuentran activos, 1 cerrado.
Derivaciones a JCPD	5	En proceso, seguimiento	5 Casos de vulneración de derechos por parte del entorno familiar del estudiante son derivados a esta instancia para garantizar la restitución de los mismos.
Ausentismo/deserción escolar	15	Seguimiento	15 Casos de inasistencia frecuente y deserción escolar.
Problemas de comportamiento	38	En proceso, seguimiento	38 Casos de problemas conductuales en donde se firman actas de compromiso con representantes
Ideación suicida	4	En proceso, seguimiento	4 Casos de intentos o ideación suicida donde se brinda contención emocional y se deriva a MSP Psicología Clínica
Visitas domiciliarias/acompañamiento extramural	15	Ejecutadas	15 Casos que han requerido acompañamiento psicosocial extramural
Elaboración de planes de acompañamiento y restitución	8	Ejecutado	8 Casos que se han elaborado planes de acompañamiento y restitución tras sufrir alguna vulneración de derechos
Elaboración de planes de atención psicosocial	35	Ejecutado	35 Casos que lo han requerido
Elaboración de matrices para reporte trimestral de casos de Riesgos Psicosociales	4	Ejecutado	4 Casos que lo han requerido
Total de procesos atendidos	172		

Ilustración 30: Procesos DECE

Actividades establecidas desde MINEDEC

ACTIVIDADES	POBLACION	TEMA DE LOS TALLERES	ESTADO
Talleres para padres	1264 6318	1. Prevención de las violencias y riesgos psicosociales. 2. Educando en familia “Prevención de violencia sexual desde las familias” “Promoción de Hábitos saludables desde las familias”	Finalizado
Talleres para docentes /directivos	548 263 38 47	3. Ruta y atención de casos de violencia sexual detectados o cometidos en el sistema educativo 4. Guía Práctica para el acompañamiento socioemocional en el sistema nacional de educación 5. Prácticas Restaurativas, mediación escolar, Rutas y Protocolos de violencia Digital. 6. Prevención de le Xenofobia	Finalizado
Talleres para estudiantes	248 487 120 4500 15 3278 594	7. Taller de prevención en violencia sexual y embarazo en adolescente, Oportunidades Curriculares, recorrido participativo (ENEIS) 8. Prevención de violencia y acoso escolar 9. Prevención de consumo/pendio de sustancias sujetas a fiscalización. 10. Educando en familia “Prevención de violencia sexual desde las familias” “Promoción de Hábitos saludables desde las familias” 11. Prácticas Restaurativas, mediación escolar, Rutas y Protocolos de violencia Digital 12. Talleres de Orientación vocacional y profesional.	Finalizado

Ilustración 31: Actividades establecidas desde MINEDEC

Actividades Externas

ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES EXTERNAS	POBLACION/OBJETIVO	TEMA DE LOS TALLERES	ESTADO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.	Estudiantes de 125 instituciones.	Servicio De Atención Integral Amigable Para Adolescente (Prevención del embarazo)	En proceso
SECRETARIA TÉCNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL	Seguimiento y gestión a las alertas detectadas 13	- Prevención de Embarazo adolescente - Reinserción en sistema educativo	Realizado
FISCALIA, CCPDSM, JCPDCH-SM, CONSEJO DE LA JUDICAURA, DEFENSORÍA PÚBLICA,	Estudiantes, autoridades educativas, docentes 5 casos abordados 4 participaciones en Ferias ciudadanas 12 sesiones de las mesas Técnicas	- Recepción de casos y denuncias. - Ferias ciudadanas ejecutando Recorrido Participativo, Protocolos de violencia, Rutas y Protocolos de riesgos psicosociales. - Mesas técnicas en favor de los derechos de los NNA.	Realizado

Ilustración 32: Actividades Externas

Actividades Internas

ACTIVIDADES INTERNAS	POBLACION/OBJETIVO	TEMA DE LOS TALLERES	ESTADO
Oportunidades Curriculares en Educación Integral en la Sexualidad	24 I.E donde se está implementando la Estrategia Nacional de educación sexual integral (ENEIS)	Proveer a la niñez, adolescencia y padres de familia conocimientos, habilidades, actitudes bienestar y dignidad desarrollando relaciones sociales y sexuales respetuosas.	En proceso
Recorrido Participativo	120 estudiantes de Bachillerato formados en la metodología	Fortalecer las acciones de información, educación y comunicación que se ejecutan para prevención y atención de la violencia de género y violencia sexual.	Ejecutado y continúa en Proceso
Prevención de embarazo adolescente	3124 estudiantes	Garantizar el derecho a la salud sexual desde la perspectiva de información para la toma de decisiones.	En proceso
Prevención de acoso escolar	2785	Sensibilizar en los estudiantes la importancia de la triple acción preventiva: detectar, afrontar y anticipar situaciones de riesgo	En proceso
Prevención de Riesgos Psicosociales	256	Sensibilizar a los estudiantes en la prevención de trata de personas, desapariciones, consumo o expendio de sustancias	Ejecutado
Aplicación de círculos restaurativos	138	Círculos para crear comunidad y círculos preventivos y reactivos acorde a la situación identificada	Ejecutado
Talleres para estudiantes en coordinación con el MSP	70	PROYECTO NUEVAMENTE "PREVENCIÓN DEL USO/CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS" TEMA 1 ESTUDIANTES: EMOCIONES Y SENTIMIENTOS	Ejecutado

Ilustración 33: Actividades Internas

Talleres diferentes Temáticas



Ilustración 34: Talleres diferentes temáticas

Talleres con padres de familia, estudiantes y docentes



Ilustración 35: Talleres con padres de familia, estudiantes y docentes

Visitas Domiciliarias



Ilustración 36: Visitas domiciliarias

Brigadas Sociales



Ilustración 37: Brigadas Sociales

Sistema REDEVI

Todas las denuncias relacionadas con violencia sexual detectadas o cometidas en el sistema educativo nacional, obligatoriamente deben ser ingresadas en la plataforma informática de registro y seguimiento de casos de violencia sexual, REDEVI y es responsabilidad de los usuarios distritales tanto del área jurídica como DECE, brindar el acompañamiento psicosocial, emocional y legal acorde a las competencias de cada departamento.

PERIODO	N.º CASOS	CERRADOS
Enero a Diciembre	7 en seguimiento	1 caso cerrado por deserción escolar
Total de casos habilitados en el REDEVI y que se registran bimensualmente los seguimientos	46 en seguimiento	46 casos cerrados por culminación de estudios secundarios, o deserción escolar.

Ilustración 38: Sistema REDEVI

Orientación Vocacional

Comprende un conjunto de acciones de acompañamiento (educativo-psicológico-social) y asesoramiento (individual y grupal) dirigido a las y los estudiantes de una institución educativa para que, de manera individual y con base en el autoconocimiento y la información disponible, tomen decisiones vocacionales y profesionales adecuadas como parte de la construcción de su proyecto de vida.

PERIODO	N.º ESTUDIANTES 10mo curso
Enero a diciembre	Se obtienen 493 estudiantes de 10mo Año de EGB beneficiados de este proceso OVP Sierra. Se obtienen 71 estudiantes de 10mo Año de EGB beneficiados proceso de OVP Costa. Total 594

Ilustración 39: Orientación Vocacional

EJE 6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación

Auditoría y Asesoría Educativa

Mediante memorando Nro. MINEDUC-SASRE-2025-00251-M, de 07 de mayo de 2025, la Subsecretaría de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación, solicitó a la Dirección Nacional de Auditoría a la Gestión Educativa iniciar con la ejecución del Lineamiento de Auditoría Educativa Regular General - ARG" conforme el documento presentado en párrafo precedente; además refiere se coordinen: "las acciones que sean necesarias con los niveles desconcentrados a través de los Directores Técnicos Zonales, para alcanzar las metas propuestas, en el marco del estricto cumplimiento de la normativa vigente.

Las instituciones educativas que fueron auditadas en el año 2025, con el debido proceso de las áreas pertinentes de la Dirección Distrital, cuentan con la Resolución actualizada de Funcionamiento, siendo las siguientes:

Nro.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DESCRIPCIÓN
1	Escuela de Educación Básica "Eloy Alfaro" código 02H00591	Actualizado permiso de funcionamiento
2	Escuela De Educación Básica "García Moreno" código 02H00587	Actualizado permiso de funcionamiento
3	Escuela De Educación Básica "24 de Mayo" código 02H00495	Actualizado permiso de funcionamiento
4	Escuela de Educación Básica "Rafael J. Bazante" código 02H00342	Actualizado permiso de funcionamiento
5	Escuela de Educación Básica "Alejandro Sergio Bermeo" código 02H00345	Actualizado permiso de funcionamiento

Ilustración 40: Auditoría y Asesoría Educativa

Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

El Departamento legal trabajó de forma coordinada con las demás unidades, resolviendo requerimientos en el ámbito legal y solventado consultas jurídicas a las autoridades, docentes de las instituciones educativas, DECES, padres de familia, personal administrativo de la Dirección e instituciones, trabajadores y ciudadanía. Dentro del periodo comprendido de Enero a Diciembre de 2025, se realizaron los siguientes procesos: Resoluciones Administrativas, Seguimientos de Casos Externos de Violencia Sexual en contra de Estudiantes de instituciones educativas de nuestra jurisdicción, Elaboración de Contratos y Convenios de Cooperación Interinstitucional, Suscripción de Comodatos, Cartas Compromiso de Uso y Préstamo de instituciones educativas, Denuncias por Violencia Psicológica, Física y Sexual, Certificados de Sumarios Administrativos, Regularización de Escrituras, Transferencia de Bienes Improductivos a la SETEGISP, Colaboración procesos legales Direcciones Distritales Zona 5, Certificación de Medidas Coercitivas y partidas en litigio, Convocatorias de la Junta Distrital de Resolución de Conflictos, Actas de la Junta Distrital de Resolución de Conflictos, Difusión de la Normativa Jurídica Educativa, Inspecciones a instituciones educativas, Informes Jurídicos, Juicios, Sumarios y Procedimientos Disciplinarios, Procesos Judiciales y Constitucionales, Absolución de Consultas Jurídicas, Contestación de correspondencia al usuario.

Los procesos ejecutados por la Unidad de Asesoría Jurídica en el año 2025, se detallan en el siguiente cuadro:

PROCESO	CANTIDAD ENTREGADA
RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	20
SEGUIMIENTOS DE CASOS EXTERNOS DE VIOLENCIA SEXUAL EN CONTRA DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NUESTRA JURISDICCIÓN	40
ELABORACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	3
SUSCRIPCIÓN DE COMODATOS	1
CARTAS COMPROMISO DE USO Y PRÉSTAMO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	10
DENUNCIAS POR VIOLENCIA PSICOLOGICA, FISICA Y SEXUAL	19
CERTIFICADOS DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	27
REGULARIZACIÓN DE ESCRITURAS	9
TRANSFERENCIA DE BIENES IMPRODUCTIVOS A LA SETEGISP	01
COLABORACION PROCESOS LEGALES DIRECCIONES DISTRITALES ZONA 5	9
CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS COERCITIVAS // PARTIDAS EN LITIGIO	15
CONVOCATORIAS DE LA JUNTA DISTRITAL DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	49
ACTAS DE LA JUNTA DISTRITAL DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	49
DIFUSIÓN DE LA NORMATIVA JURÍDICA EDUCATIVA	12
INSPECCIONES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	25
INFORMES JURÍDICOS	94
TRAMITE DE EXONERACION DE PAGO DE IMPUESTOS DE IE	115
JUICIOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS	9
JUICIOS JUDICIALES Y CONSTITUCIONALES	14
ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS JURÍDICAS	650
CONTESTACIÓN DE CORRESPONDENCIA	329

Ilustración 41: Procesos Unidad Asesoría Jurídica

Los trámites fueron despachados conforme lo solicitado, observando la normativa legal vigente, así como todo lo ingresado a través del Sistema de Gestión Quipux, en el tiempo estipulado para el efecto y sin mayor contratiempo, brindando de esta manera una atención de calidad para satisfacción del usuario, con políticas gubernamentales de esta Cartera de Estado.



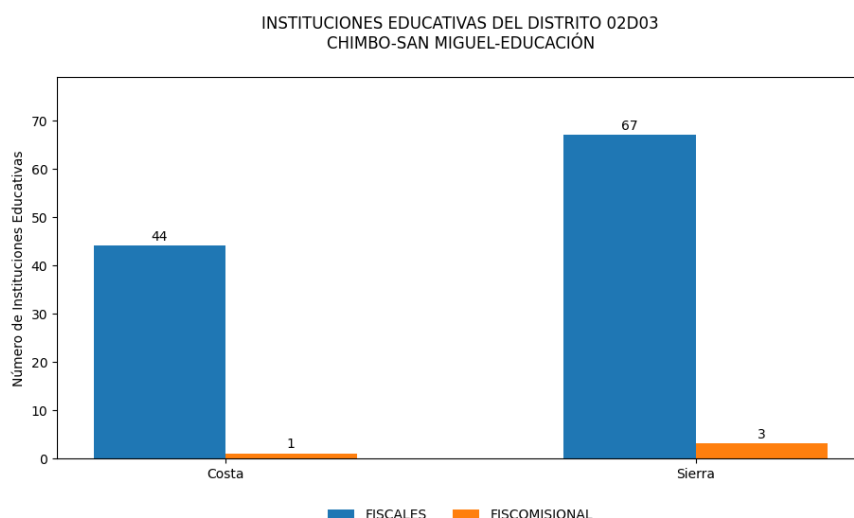
Ilustración 42: Trámites atendidos

División Distrital de Planificación

La Unidad Distrital de Planificación tiene como una de sus tareas principales realizar el reordenamiento de la Oferta Educativa; tal es así que en el año 2025, contamos con 115 instituciones educativas en estado activo, de las cuales 4 instituciones que corresponde a los regímenes Sierra-Amazonía y Costa-Galápagos, se encuentran con Resolución de Suspensión Temporal debido a la ausencia de demanda estudiantil, según el Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-00006-A, se requiere un período de tres años consecutivos para proceder con el cierre definitivo de las instituciones educativas.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 02D03				
CHIMBO-SAN MIGUEL-EDUCACIÓN				
Total, IE costa	FISCALES	44	FISCOMISIONAL	1
Total, IE sierra	FISCALES	67	FISCOMISIONAL	3
Total, IE 02D03	115			

Ilustración 43: Instituciones Educativas Distrito 02D03



La Dirección Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel-Educación, en el año fiscal 2025, contó con 652 docentes, 118 en régimen Costa-Galápagos y 534 en régimen Sierra-Amazônia; dentro de lo cual se incluye 1 docente Hospitalario y 5 DECE con partida Docente; de acuerdo a las Plantillas Óptimas y Distributivos de Trabajo Docentes de las instituciones educativas tanto de régimen Costa -Galápagos como de régimen Sierra- Amazonia, con el ingreso de docentes a través del programa de Bienestar Social, en el año 2025, se cubrieron en su totalidad las necesidades en la Especialidad de Educación General Básica de 2do. a 7mo. (EGB).

DOCENTES DEL DISTRITO 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL-EDUCACIÓN	Nº
Docentes con carga horaria pedagógica	652
Docente Hospitalario	1
DECE con partida Docente	5
TOTAL	658

Ilustración 44: Docentes Distrito 02D03

En el año 2025, de las 115 instituciones educativas; se cumplió con el ingreso de la información, en el Sistema ARCHIVO MAESTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS de 111 instituciones, alcanzando el 100%, no se registró la información de las cuatro instituciones faltantes por encontrarse con Resolución de Suspensión Temporal, debido a la ausencia de demanda de estudiantes.

El Distributivo de Trabajo Docente, es un recurso que permite optimizar el trabajo de los docentes y las autoridades en función del número de los estudiantes, paralelos y años, reflejando la realidad institucional, siendo un instrumento vivo que muestra el día a día de la institución; por lo que la autoridad educativa debe actualizarlo permanentemente y presentar en la División Distrital de Planificación un nuevo distributivo cada vez que se realicen cambios; fundamentados en el Acuerdo Nº MINEDUC-MINEDUC-2023-00008-A; se han revisado y validado 210 Distributivos de Trabajo digitales de las 111 instituciones de

nuestro Distrito, cumpliendo el 100%; excepto de las 4 instituciones educativas faltantes debido a que se iniciaron en condición de cerradas.

En el proceso de Acreditación del Servicio Educativo, la División Distrital de Planificación en el año 2025, cumplió con la obtención de la Acreditación del Servicio Educativo de 6 instituciones educativas de sostenimiento Fiscal de régimen Sierra-Amazonía y 2 de Costa-Galápagos. Además, se realizó el proceso Actualización de Funcionamiento por modificación del Promotor educativo y /o Representante Legal de 2 instituciones educativas de sostenimiento Fiscomisional de régimen Sierra-Amazonía.

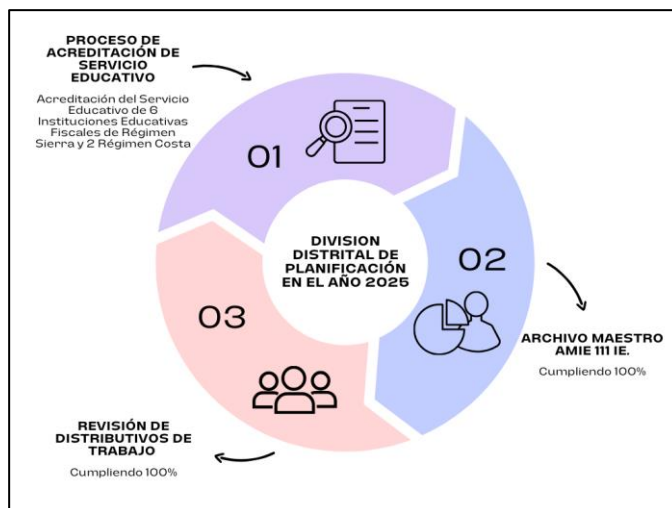


Ilustración 45: Procesos División de Planificación

Dentro de los procesos que se realizan en la Dirección Distrital 02D03 a través de la División de Planificación, están las Reubicaciones Docentes sean estos por exceso y necesidad institucional.

REUBICACIONES DOCENTES	
TIPO DE REUBICACIÓN	Nro. DE REUBICACIONES
Exceso y Necesidad Institucional	14

Ilustración 46: Reubicaciones Docentes

Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

La Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Dirección Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel, ha fomentado el uso adecuado de las herramientas tecnológicas en las diferentes plataformas del MINEDEC para facilitar el trabajo de los docentes en las instituciones educativas ofreciendo mejores experiencias para Autoridades, Docentes y Estudiantes.

Conectividad

La Dirección Distrital 02D03 mantuvo el acceso a internet en varias IE contribuyendo a mejorar los procesos educativos:

TECNOLOGÍA DEL INTERNET	INSTITUCIONES BENEFICIADAS CON CONECTIVIDAD
Fibra Óptica	38
VSAT (Satelital)	11
TOTAL	49

Ilustración 47: Conectividad

En el año 2025 se logró **la migración del Servicio de internet** de Cobre a Fibra Óptica y logrando que el costo de estos servicios asuma Planta Central ya que eran costeados por distrito.

- ✓ CENTRO DE EDUCACION INICIAL TELMO N. VACA
- ✓ ESCUELA DE EDUCACION BASICA JAIME ROLDOS AGUILERA
- ✓ ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN ROSENDO GONZALEZ
- ✓ ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSEFINA BARBA

Provisión de Material de Impresión

La Unidad de Tics provisionó de material de impresión para las impresoras de las instituciones educativas para cumplir con las necesidades que demandan en cuanto a documentación física.

Presupuesto que se empleó

CPC	DETALLE DE CPC	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL SIN IVA
351300114	TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 3	13	13,07	169,91
351300118	TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 3	13	13,07	169,91
351300014	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 3	29	13,07	379,03
351300112	TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 3	13	13,07	169,91
38912013968	TONER NEGRO CE278A	10	97,90	979,00
38912013963	TONER NEGRO CB435A	2	84,80	169,60
TOTAL				2037,36

Asistencia Técnica

La Unidad de TICs durante el 2025 dio asistencia técnica a los usuarios, en especial docentes en las diferentes plataformas digitales como: Servicio de Gestión de Control Escolar, MECAPACITO y correo institucional, Teletrabajo entre otros, así como servicio técnico a los

equipos informáticos de las instituciones en materia de hardware y software, logrando los siguientes resultados:

Productos 2025	Cantidad usuarios
Reseteo contraseñas	218
Asistencias docentes plataforma de evaluación SIEE	76
Reparación de equipos de instituciones	9
Mantenimiento Laboratorios de IE.	3

Ilustración 48: Productos 2025

Equipamiento a Instituciones

En el año 2025 el MINEDEC entregó un Moderno Laboratorio de cómputo a la Unidad Educativa Monseñor Leonidas Proaño Villalba, de la Parroquia San Pablo de Atenas, equipado con 31 computadoras, 1 proyector, 1 sistema de audio, con instalación de red cableado y wifi, para internet.



Ilustración 49: Equipamiento a Instituciones

Entrega de Laptops a las Instituciones Unidocentes de régimen Costa y Sierra la “Reducción de la Brecha Digital.”



Ilustración 50: Entrega de Laptos

Instituciones beneficiadas con el Proyecto “Reducción de Brecha Digital”

Nro.	Instituciones Educativas
1	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GUTBERTO GARCIA
2	ESCUELA DE EDUCACION BASICA NIETO CABALLERO
3	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 13 DE ABRIL
4	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ECUADOR
5	ESCUELA DE EDUCACION BASICA RUMIÑAHUI
6	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PEDRO MONCAYO
7	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SAN MARTIN
8	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO
9	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GENERAL JULIO ANDRADE
10	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO MIRANDA
11	ESCUELA DE EDUCACION BASICA AMERICA
12	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ABELARDO MONCAYO
13	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HERMANO MIGUEL
14	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MAYOR LUIS BENIGNO GALLEGOS
15	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SEIS DE AGOSTO
16	ESCUELA DE EDUCACION BASICA IBARRA
17	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 28 DE ENERO
18	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OEA
19	ESCUELA DE EDUCACION BASICA URUGUAY
20	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR. VINICIO COLOMA
21	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS FELIPE BORJA
22	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PEDRO CARBO
23	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ASCAZUBI
24	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ELISA MARIÑO DE CARVAJAL
25	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CRNEL MIGUEL VARGAS
26	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRANCIA
27	ESCUELA DE EDUCACION BASICA COLOMBIA
28	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN PIO DE MORA
29	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN SALINAS

Ilustración 51: IE beneficiadas con Proyecto "Reducción brecha digital"

Unidad Distrital de Atención Ciudadana

En el año 2025, El trabajo realizado por la Unidad Distrital de Atención Ciudadana, se elaboró conforme al Sistema de Gestión de Calidad, Leyes y Acuerdos Ministeriales, con la finalidad de atender y velar los requerimientos solicitados por los usuarios, siendo los siguientes:

Trámites ingresados por Quipux, direccionados a todas las Unidades del Distrito

ME	NÚMERO
ENERO	87
FEBRERO	79
MARZO	78
ABRIL	108
MAYO	142
JUNIO	98
JULIO	142
AGOSTO	94
SEPTIEMBRE	166
OCTUBRE	126
NOVIEMBRE	91
DICIEMBRE	95
TOTAL	1306

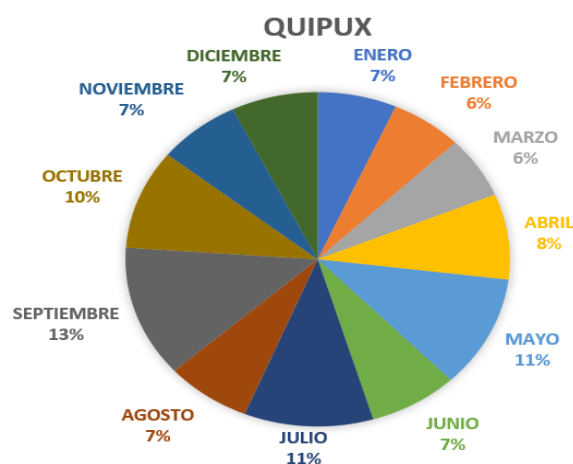
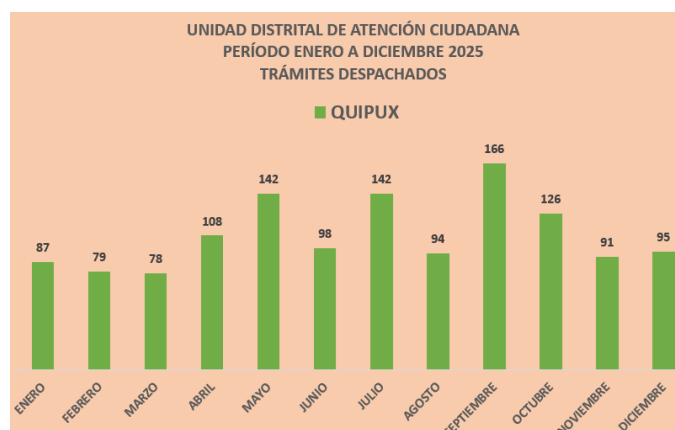


Ilustración 52: Trámites Quipux

Trámites ingresados por MOGAC, direccionados a todas las Unidades del Distrito

MES	NÚMERO
ENERO	17
FEBRERO	14
MARZO	26
ABRIL	22
MAYO	15
JUNIO	18
JULIO	22
AGOSTO	25
SEPTIEMBRE	26
OCTUBRE	33
NOVIEBRE	15
DICIEMBRE	24
TOTAL	257

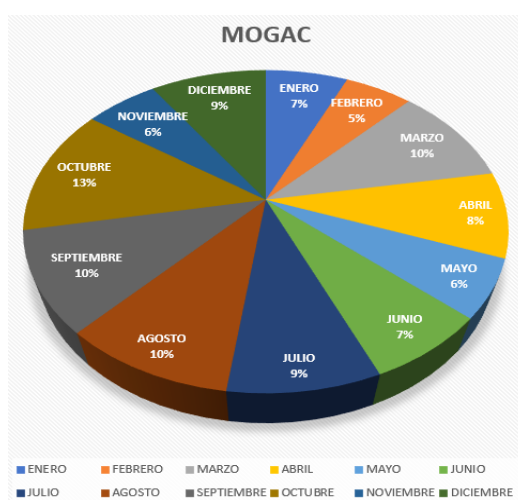
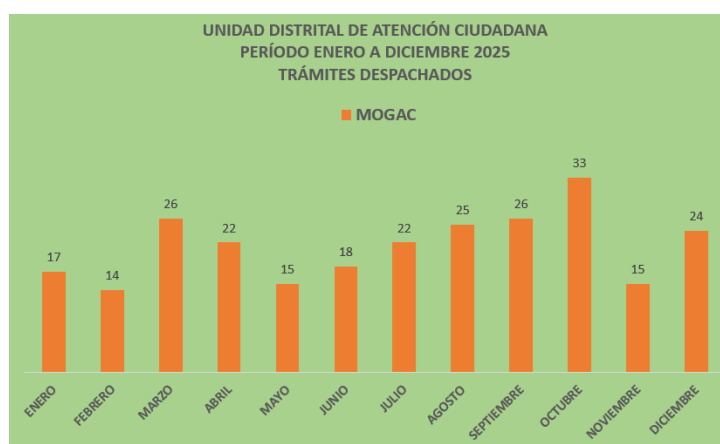


Ilustración 53: Trámites MOGAC

Trámites ingresados por correo, direccionados a todas las Unidades del Distrito

MES	NÚMERO
ENERO	73
FEBRERO	72
MARZO	65
ABRIL	64
MAYO	121
JUNIO	106
JULIO	74
AGOSTO	87
SEPTIEMBRE	79
OCTUBRE	86
NOVIEMBRE	79
DICIEMBRE	117
TOTAL	1023

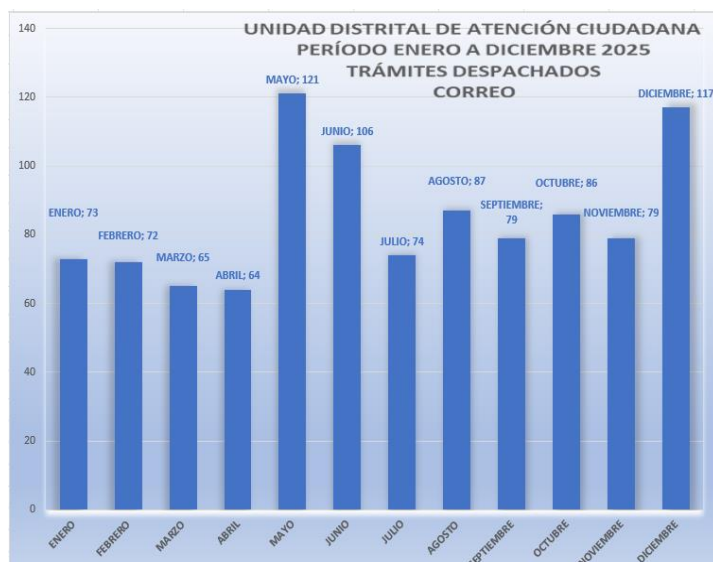


Ilustración 54: Trámites Correo

La Unidad Distrital de Atención Ciudadana ha obtenido un 99.11% de eficiencia en la atención a la comunidad educativa, según reporte emitido por la coordinación Zonal 5 mismos que fueron atendidos en los tiempos establecidos según los procesos estipulados por el Ministerio de Educación.

Reporte de Eficiencia Emitido por la Coordinación Zonal 5

TRÁMITE	INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO	EFICACIA
DIRECCION DISTITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	262	261	0	1	0	99,11%

Ilustración 55: Reporte Eficiencia

Se han ingresado trámites en **MOGAC 257**, en **QUIPUX 1.306** y **CORREO 1.023**; Direcccionadas a las diferentes Unidades Distritales del Distrito antes mencionado durante este año fiscal 2025, dando un total de **2.586 trámites**; de este detalle, se deriva el siguiente número de usuarios: **Hombres: 1001**, **Mujeres: 1.585** usuarios ingresados de **etnia mestiza**. La misma cantidad que tiene concordancia con los datos antes indicados.

4. Principales Hitos 2025

La Dirección Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel-Educación, entre los principales hitos del año 2025 se destacan:

Capacitación Docente

A través de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional, se ha implementado la Plataforma Moodle virtual Mecapacito, donde se han realizado procesos de actualización docente, tratando de maximizar el acceso a programas de capacitación a través de herramientas LMS (Learning Management System), llegando de forma masiva y a bajo coste a la población docente del magisterio fiscal. Con esta herramienta se fortalecieron los procesos de formación docente, ampliando la oferta de capacitación a todos los docentes.

Convenios

CONVENIOS DE ESPECIFICO No. 012-2025 DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITOS EN EL 2025:

CONVENIO ESPECIFICO No. 012-2025 DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN 5 Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN MIGUEL DE BOLÍVAR". Que beneficia a 9 instituciones educativas.

UNIDAD EDUCATIVA	UBICACIÓN	OBRA
U.E. SANTIAGO	PARROQUIA SANTIAGO	AULA
U.E CAMINO REAL	LAS GUARDIAS – BILOVÁN	AULA
U.E SAN PABLO	SAN PABLO	VISERA
U.E RÉGULO DE MORA	RÉGULO DE MORA	CERRAMIENTO
ESCUELA O.E.A	BILOVÁN – CEDROPAMBA	CUBIERTA
ESCUELA JUAN DE SALINAS	SANTIAGO – LA PUNTILLA	CUBIERTA
ESC. HERMANO MIGUEL	SAN PABLO – GUAMALÁN	CUBIERTA
ESC. CRNL. JOSÉ MANUEL VELA	RÉGULO DE MORA – EL CONSUELO	CUBIERTA
ESC. JOSEFINA BARBA	BILOVÁN	VISERA

Ilustración 56: Convenios GAD San Miguel

CONVENIO ESPECÍFICO No. 011-2025 DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN 5 Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO". Que beneficia a 2 instituciones educativas.

Nro.	INSTITUCIÓN	CONSTRUCCION	CANTIDAD
1	UNIDAD EDUCATIVA LA ASUNCIÓN	CUBIERTA TIPO COLISEO	1
2	UNIDAD EDUCATIVA GUSTAVO LEMOS RAMIREZ	CERRAMIENTO	1

Ilustración 57: Convenios GAD Chimbo

Recursos Educativos: Uniformes y Textos

En el año 2025, se realizó la entrega la uniformes y textos a las instituciones educativas de la Dirección Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel-Educación, tanto de régimen Sierra-Amazonía como de Costa-Galápagos, en un 100%

TEXTOS Y UNIFORMES	Nro. BENEFICIARIOS	PORCENTAJE
SIERRA TEXTOS	6224	100%
SIERRA UNIFORMES	3802	100%
COSTA TEXTOS	970	100%
COSTA UNIFORMES	1036	100%

Ilustración 58: Recursos Educativos

Mobiliario o Equipamiento

En el año 2025, se realizó la entrega de mobiliario y equipamiento a las instituciones educativas de la Dirección Distrital 02D03:

BENEFICIARIOS	ESCRITORIOS	SILLAS	BASUEREROS	COLCHONETA	TOTAL
UE TRES DE MARZO	1	30	5	2	38
UE LA MAGDALENA	1	30			31
UE ANGEL POLIBIO CHAVES	2				2
UE LA ASUNCION	1				1
UE 10 DE ENERO	1				1
EEB GARCIA MORENO	1				1
UE REGULO DE MORA	1				1
EEB CORINA PARRAL DE VELASCO IBARRA	1				1
UE CORINA PARRAL DE VELASCO IBARRA	1				1
TOTAL GENERAL					77

Ilustración 59: Mobiliario o Equipamiento

5. Presupuesto

Unidad Distrital Administrativa Financiera

Con la ejecución del presupuesto asignado a los diferentes programas y proyectos se atendió a toda la comunidad educativa (docentes, estudiantes, padres de familia, personal administrativo). Se programó, consolidó, dirigió y se controló las actividades administrativas financieras del distrito en coordinación con las políticas emanadas por la unidad central. Se administró el presupuesto del distrito conforme a los programas y proyectos de acuerdo con la misión institucional y normativa vigente.

El presupuesto asignado y ejecutado por la Dirección Distrital 02D03 Chimbo San Miguel Educación para el año 2025 fue:

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
14.187.785,97	12.729.895,97	12.647.515,28	1.457.890,00	1.457.890,00

Ilustración 60: Presupuesto

Gastos Corrientes

Gastos destinados para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación.

Grupo 51 Gastos en Personal

Gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del Estado por servicios prestados.

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	ASIGNADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCI ÓN
510000	GASTOS EN PERSONAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL	951.425,00	928.801,52	911.080,67	98,09%
510000	GASTOS EN PERSONAL EDUCACIÓN INICIAL	270.586,00	310.299,92	296.354,33	95,51%
510000	GASTOS EN PERSONAL EDUCACIÓN BÁSICA	6.580.248,00	6.553.112,04	6.520.029,95	99,50%
510000	GASTOS EN PERSONAL BACHILLERATO	4.148.697,00	4.350.182,31	4.335.462,83	99,66%
510000	GASTOS EN PERSONAL EDUCACIÓN PARA ADULTOS	131.818,00	125.404,72	123.669,58	98,62%
TOTALES		12.082.774,00	12.267.800,51	12.186.597,36	99,34%

Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo

Gastos necesarios para el funcionamiento operacional de la administración del estado. En este grupo también se ejecutó los recursos asignados a las unidades de producción de la Unidad Educativa Tres de Marzo.

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	ASIGNADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- ADMINISTRACIÓN CENTRAL	37.237,00	48.722,65	48.549,91	99,65%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- EDUCACIÓN INICIAL	1.332,00	1.466,69	1.466,69	98,64%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- EDUCACION BÁSICA	11.653,00	14.355,20	14.247,02	99,25%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- BACHILLERATO	77.439,00	100.488,63	99.742,15	99,26%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- CALIDAD EDUCATIVA	29.177,00	56.278,86	56.245,92	99,94%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	46.966,0	26.174,44	26.164,24	99,96%
TOTALES		203.804,00	247.486,47	246.395,93	99,56%

Ilustración 61: Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo

Grupo 57 Otros Gastos Corrientes

Gastos por conceptos de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales del estado.

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	CODIFICADO	MODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES.- ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20.947,00	32.915,46	32.909,07	99,98%
	OTROS GASTOS CORRIENTES.- ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO	728,00	728,00	725,69	99,68%

	DEL BACHILLERATO TÉCNICO				
	TOTALES	21.675,00	33.643,46	33.634,76	99,97%

Ilustración 62: Grupo 57 otros Gastos Corrientes

Grupo 58 Transferencias y Donaciones Corrientes

Comprenden las subvenciones sin contraprestación otorgadas para fines operativos.

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
580000	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	140.565,94	139.664,69	99.94%
	TOTALES	140.565,94	139.664,69	99,94%

Ilustración 63: Grupo 58 Transferencia y donaciones Corrientes

Gastos de Inversión

Gastos destinados al incremento patrimonial del Estado mediante actividades operacionales de Inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública, están conformados por gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión, obra pública y transferencias de inversión.

Grupo 71 Gastos en Personal para Inversión

Obligaciones a favor de los servidores y trabajadores por servicios prestados en programas sociales o proyectos de formación de obra pública.

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
710000	JUBILACION DOCENTES	1.360.540,00	1.360.540,00	100%
710000	JUBILACIÓN CÓDIGO DE TRABAJO	97.350,00	97.350,00	100%
	TOTALES	1.457.890,00	1.457.890,00	100%

Ilustración 64: Grupo 71 Gastos en Personal para inversión

Grupo 99 Gastos de Financiamiento

Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores.

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION DEL GRUPO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
990000	OTROS PASIVO	41.222,54	41.222,54	100%
	TOTALES	41.222,54	41.222,54	100%

Ilustración 65: Grupo 99 Gastos de Financiamiento

Unidad Distrital Administrativa

En la Dirección Distrital 02D03 Chimbo San Miguel Educación y en específico la Unidad Administrativa es la encargada de realizar todos los procesos de contratación pública, el control de bienes, el pago y buen funcionamiento de los servicios básicos (Agua, electricidad, teléfono e internet). Es así como del año 2025 se ha realizado los pagos de los servicios básicos de todas las instituciones educativas.

En cuanto a contratación pública se realizaron los siguientes procesos:

Licitación de Seguros

LICITACIÓN DE SEGUROS		
LICSG-02D03-2025-002	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS EN LOS RAMOS DE INCENDIO Y LINEAS ALIADAS, ROBO, EQUIPO ELECTRÓNICO, VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL 02D03 CHIMBO - SAN MIGUEL EDUCACIÓN	15,133.68

Ilustración 66: Licitación de Seguros

Ínfimas Cuantías

ÍNFIMAS CUANTÍAS		
1	CONTRATAR EL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL EDUCACIÓN. PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 EDUCACION	927,56
2	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA DIRECCION DISTRICTAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 EDUCACIÓN	1194,85
3	ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES, PARA LOS VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 EDUCACIÓN	142,6
4	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL EDUCACIÓN	373,75
5	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 02D03 CHIMBO – SAN MIGUEL	1207,5
6	ADQUISICIÓN MATERIALES DE FERRETERIA, PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	712,6

7	ADQUISICIÓN MATERIALES DE FERRETERIA, PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	556,25
8	CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE FIDELIDAD DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 EDUCACIÓN PERÍODO 2025 - 2026	1180,73
9	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS - BALANCEADOS PARA LOS PROYECTOS DIDACTICOS CRIANZA TECNIFICADA DE PORCINOS, PRODUCCION DE BOVINOS DE LECHE Y PRODUCCION DE POLLOS PIO PIO DE LA UEP DE LA UNIDAD EDUCATIVA TRES DE MARZO	5739,5
10	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL VEHÍCULO TIPO ÓMNIBUS HINO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	1030,69
11	ADQUISICION DE INSECTICIDAS, FUNGICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES DE USO AGRICOLA PARA EL PROYECTO DIDACTICO CULTIVO TECNIFICADO DE TOMATE BAJO INVERNADERO DE LA UEP DE LA UNIDAD EDUCATIVA TRES DE MARZO	1180,7
12	ADQUISICION DE PLANTAS DE TOMATE PARA EL PROYECTO DIDACTICO CULTIVO TECNIFICADO DE TOMATE BAJO INVERNADERO DE LA UEP DE LA UNIDAD EDUCATIVA TRES DE MARZO	323
13	ADQUISICION DE POLLOS PIO PIO	300
14	MEDICAMENTOS PARA USO VETERINARIO QUE CONTENGAN CUALQUIER TIPO DE ANTIBIOTICOS, PRESENTADOS EN DOSIS MEDIDAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MAYOR Y AL MENOR	746,5
15	EGURO ESTUDIANTE COBERTURA, ESTE SEGURO CUBRE LAS LESIONES CORPORALES O MUERTE OCASIONADA POR CUALQUIER TIPO DE ACCIDENTE, EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, LAS VEINTICUATRO 24 HORAS DEL DÍA Y LOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO 365 DÍAS DEL AÑO	725,69
16	REPUESTOS Y ACCESORIOS	478
17	ADQUISICION DE SEMOVIENTES PARA EL PROYECTO DIDACTICO PRODUCCION DE BOVINOS DE LECHE DE LA UEP DE LA UNIDAD EDUCATIVA TRES DE MARZO PARA EL AÑO 2025	3040
18	CONTRATAR EL SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL EDUCACIÓN. PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 EDUCACION	1118,66
TOTAL		20978,58

Ilustración 67: Ínfimas Cuantías

Catálogo Electrónico

CATALOGO ELECTRONICO			
1	CASEMAGER COMPAÑIA DE SEGURIDAD MARIA GERARDA CIA. LTDA.	CE-20250002953740	34.568,36
2	PALTASEG CIA LTDA	CE-20250002953701	51.852,55
3	CASECON CIA LTDA.	CE-20250002945373	4.321,05
4	CASECON CIA LTDA.	CE-20250002945369	4.321,05
5	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20250002918410	294,98
6	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20250002918409	291,46
7	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20250002918362	126,27
8	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20250002918361	18,63
9	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20250002918360	167,81
10	COMSUPPLIES S.A	CE-20250002868862	2.185,00
11	PROTOSCAN S.A.	CE-20250002868861	253
12	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20250002847121	445,36
13	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20250002847120	660,33
14	Paucar Almeida Mónica Paulina	CE-20250002847119	578,77
15	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20250002847118	534,75
16	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20250002847117	254,9
17	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20250002847116	358,8
18	PAUCAR ALMEIDA MONICA PAULINA	CE-20250002847106	88,29
19	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	CE-20250002847105	79,94
TOTAL CATALOGO ELECTRONICO			101.401,28

Ilustración 68: Catálogo Electrónico

Resumen de procesos de Contratación Pública

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	VALOR
LICITACIÓN DE SEGUROS	15133,68
LICITACIÓN DE SEGUROS	20978,58
CATALOGO ELECTRONICO	101401,28
TOTAL	137513,54

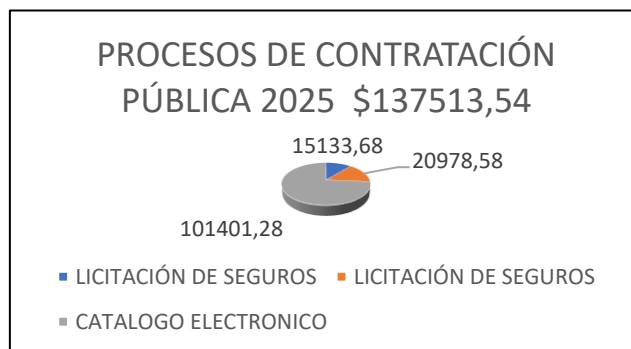


Ilustración 69: Procesos de Contratación Pública

Sistema SBYE

SISTEMA SBYE		
1	ACTAS DE INGRESOS MOBILIARIO	12
2	ACTAS DE ENTREGA DE MOBILIARIO SBYE	59
3	ACTAS DE INGRESO MATERIALES	71
4	ACTAS DE EGRESO MATERIALES	318
ACTAS MANUALES		
1	ACTAS MANUALES DE ENTREGA DE MOBILIARIO	66
2	ACTAS DE INGRESO MANUAL	71
INFORMES		
1	INFORMES POR CHATARRIZACION	20
2	INFORMES DUPLICIDAD	15
3	INFORMES DUPLICIDAD POR ERROR DE CARACTERISTICAS	4
4	INFORME DE INGRESO DE BIENES	9
5	INFORME NECESIDAD	6
6	INFORME DE EXISTENCIA DE MATERIALES	9
	CERTIFICACIONES	12
	MEMORANDUMS	14

Ilustración 70: Sistema SBYE
Plan Anual Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI)

Al inicio del año 2025, en coordinación con la Unidad Administrativa y Financiera, se elaboró el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Inversión (PAI) de la Dirección Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel-Educación y una vez consolidado, fue entregado a la División Zonal de Planificación Técnica; realizándose actualizaciones del POA y PAI mensualmente.

Además, en el año 2025 se efectuaron 12 reprogramaciones presupuestarias y 37 certificaciones de los rubros de la actividad constante en el POA aprobado para el año 2025.

Plan Operativo Anual (POA)

PC/ZONA	NOMBRE_EOD	PROG	ACTIVIDAD	NOMBRE_PROG	GRUPO	ITEM	NOM_PARTIDA	TOTAL INICIAL 2025 (APROBADO MEF) INCLUYE IVA %
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	2	ADMINISTRACION CENTRAL	57	570201	Seguros	\$20.157,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	11	ADMINISTRACION CENTRAL	51	510105	Remuneraciones Unificadas	\$323.904,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	11	ADMINISTRACION CENTRAL	51	510510	Servicios Personales por Contrato	\$92.628,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	55	2	EDUCACION INICIAL	51	510203	Decimo Tercer Sueldo	\$16.137,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	56	1	EDUCACION BASICA	51	510203	Decimo Tercer Sueldo	\$425.607,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	56	2	EDUCACION BASICA	53	530104	Energia Electrica	\$6.212,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	57	1	BACHILLERATO	51	510108	Remuneracion Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	\$2.765.809,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	57	1	BACHILLERATO	51	510203	Decimo Tercer Sueldo	\$266.375,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	57	1	BACHILLERATO	51	510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	\$445.362,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	57	2	BACHILLERATO	53	530104	Energia Electrica	\$10.420,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	57	2	BACHILLERATO	53	530105	Telecomunicaciones	\$1.501,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	5	ADMINISTRACION CENTRAL	58	580209	A Jubilados Patronales	\$232,30
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	55	2	EDUCACION INICIAL	51	510601	Aporte Patronal	\$17.300,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	55	4	EDUCACION INICIAL	51	510602	Fondo de Reserva	\$1.716,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	56	2	EDUCACION BASICA	53	530105	Telecomunicaciones	\$1.425,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	59	15	CALIDAD EDUCATIVA	53	530807	Materiales de Impresion Fotografia Reproduccion y Publicaciones	\$89,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	2	ADMINISTRACION CENTRAL	53	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	\$24.866,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	2	ADMINISTRACION CENTRAL	53	530805	Materiales de Aseo	\$1.966,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	55	2	EDUCACION INICIAL	51	510108	Remuneracion Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	\$189.262,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	57	1	BACHILLERATO	51	510601	Aporte Patronal	\$292.228,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	57	1	BACHILLERATO	51	510602	Fondo de Reserva	\$265.225,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	60	1	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	53	530811	Insumos Materiales y Suministros para Construccion Electricidad Plomeria Carpinteria Senalizacion Vial Navegacion Contra Incendios y placas	\$6.079,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	2	ADMINISTRACION CENTRAL	53	530104	Energia Electrica	\$1.504,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	2	ADMINISTRACION CENTRAL	53	530405	Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Reparacion)	\$720,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	2	ADMINISTRACION CENTRAL	53	530803	Lubricantes	\$617,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	2	ADMINISTRACION CENTRAL	53	530804	Materiales de Oficina	\$1.831,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	2	ADMINISTRACION CENTRAL	57	570206	Costas Judiciales Tramites Notariales Legalizacion de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	\$131,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	55	3	EDUCACION INICIAL	53	530104	Energia Electrica	\$174,00

5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	56	1	EDUCACION BASICA	51	510108	Remuneracion Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	\$4.660.187,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	57	2	BACHILLERATO	53	530101	Agua Potable	\$13.369,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	60	1	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	53	530402	Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado (Instalacion Mantenimiento y Reparacion)	\$40.887,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	2	ADMINISTRACION CENTRAL	53	530101	Agua Potable	\$1.101,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	2	ADMINISTRACION CENTRAL	53	530105	Telecomunicaciones	\$1.625,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	5	ADMINISTRACION CENTRAL	58	580209	A Jubilados Patronales	\$140.333,64
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	11	ADMINISTRACION CENTRAL	51	510601	Aporte Patronal	\$72.582,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	56	1	EDUCACION BASICA	51	510602	Fondo de Reserva	\$423.442,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	57	2	BACHILLERATO	53	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	\$24.172,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	59	8	CALIDAD EDUCATIVA	53	531403	Mobiliario	\$12.088,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	2	ADMINISTRACION CENTRAL	53	530255	Combustibles	\$800,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	2	ADMINISTRACION CENTRAL	53	530813	Repuestos y Accesorios	\$2.207,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	11	ADMINISTRACION CENTRAL	51	510106	Salarios Unificados	\$234.588,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	55	2	EDUCACION INICIAL	51	510602	Fondo de Reserva	\$15.838,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	55	3	EDUCACION INICIAL	51	530101	Agua Potable	\$545,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	55	4	EDUCACION INICIAL	51	510203	Decimo Tercer Sueldo	\$1.598,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	55	4	EDUCACION INICIAL	51	510601	Aporte Patronal	\$1.874,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	56	1	EDUCACION BASICA	51	510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	\$432.084,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	56	2	EDUCACION BASICA	53	530101	Agua Potable	\$4.016,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	57	1	BACHILLERATO	51	510204	Decimo Cuarto Sueldo	\$113.698,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	57	2	BACHILLERATO	53	530209	Servicios de Aseo Lavado de Vestimenta de Trabajo Fumigacion Desinfeccion Limpieza de Instalaciones manejo de desechos contaminados recuperacion y clasificación de materiales reciclables	\$21.991,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	57	2	BACHILLERATO	53	530805	Materiales de Aseo	\$1.932,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	57	2	BACHILLERATO	53	530807	Materiales de Impresion Fotografia Reproduccion y Publicaciones	\$2.066,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	58	1	EDUCACION PARA ADULTOS	51	510204	Decimo Cuarto Sueldo	\$4.595,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	58	1	EDUCACION PARA ADULTOS	51	510601	Aporte Patronal	\$8.925,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	59	26	CALIDAD EDUCATIVA	53	530221	Servicios Personales Eventuales sin Relacion de Dependencia	\$6.279,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	2	ADMINISTRACION CENTRAL	57	570102	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	\$659,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	11	ADMINISTRACION CENTRAL	51	510203	Decimo Tercer Sueldo	\$54.485,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	11	ADMINISTRACION CENTRAL	51	510204	Decimo Cuarto Sueldo	\$33.923,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	11	ADMINISTRACION CENTRAL	51	510409	Beneficios Sociales	\$75.600,00

5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	11	ADMINISTRACION CENTRAL	51	510513	Encargos	\$5.912,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	11	ADMINISTRACION CENTRAL	51	510602	Fondo de Reserva	\$57.803,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	55	3	EDUCACION INICIAL	53	530105	Telecomunicaciones	\$613,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	55	4	EDUCACION INICIAL	51	510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	\$20.426,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	56	1	EDUCACION BASICA	51	510601	Aporte Patronal	\$464.082,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	58	1	EDUCACION PARA ADULTOS	51	510602	Fondo de Reserva	\$8.171,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	59	6	CALIDAD EDUCATIVA	57	570201	Seguros	\$728,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	55	2	EDUCACION INICIAL	51	510204	Decimo Cuarto Sueldo	\$5.511,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	55	4	EDUCACION INICIAL	51	510204	Decimo Cuarto Sueldo	\$924,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	56	1	EDUCACION BASICA	51	510204	Decimo Cuarto Sueldo	\$174.846,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	57	2	BACHILLERATO	53	530804	Materiales de Oficina	\$1.988,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	58	1	EDUCACION PARA ADULTOS	51	510203	Decimo Tercer Sueldo	\$7.993,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	58	1	EDUCACION PARA ADULTOS	51	510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	\$102.134,00
5	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	59	26	CALIDAD EDUCATIVA	53	530823	Egresos para Sanidad Agropecuaria	\$10.721,00

Ilustración 71: Plan Operativo Anual (POA)

Plan Anual de Inversión (PAI)

PC/ZONA	EOD	NOM_EOD	COD_PROG	COD_ACT	NOM_ACT	ITEM	FTE	CODIFICADO
Zona 5	6703	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	1	JUBILACION DE DOCENTES	710706	301	\$53.100,00
Zona 5	6703	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	1	JUBILACION DE DOCENTES	710706	301	\$48.822,50
Zona 5	6703	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	1	JUBILACION DE DOCENTES	710706	301	\$51.920,00
Zona 5	6703	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	1	JUBILACION DE DOCENTES	710706	301	\$53.100,00
Zona 5	6703	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	1	JUBILACION DE DOCENTES	710706	301	\$49.560,00
Zona 5	6703	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	1	JUBILACION DE DOCENTES	710706	301	\$53.100,00

Zona 5	6703	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	1	JUBILACION DE DOCENTES	710706	301	\$48.822,50
Zona 5	6703	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	1	JUBILACION DE DOCENTES	710706	301	\$53.100,00
Zona 5	6703	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	1	JUBILACION DE DOCENTES	710706	301	\$53.100,00
Zona 5	6703	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	1	JUBILACION DE DOCENTES	710706	301	\$47.347,50
Zona 5	6703	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	3	JUBILACION CODIGO DE TRABAJO	710706	202	\$49.560,00
Zona 5	6703	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	1	JUBILACION DE DOCENTES	710706	202	\$53.100,00
Zona 5	6703	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	1	JUBILACION DE DOCENTES	710706	202	\$53.100,00
Zona 5	6703	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	1	JUBILACION DE DOCENTES	710706	202	\$53.100,00
Zona 5	6703	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	1	JUBILACION DE DOCENTES	710706	202	\$53.100,00
Zona 5	6703	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	1	JUBILACION DE DOCENTES	710706	202	\$52.067,50
Zona 5	6703	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	3	JUBILACION CODIGO DE TRABAJO	710706	202	\$47.790,00
Zona 5	6703	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	1	JUBILACION DE DOCENTES	710706	301	\$53.100,00
Zona 5	6703	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	1	JUBILACION DE DOCENTES	710706	301	\$53.100,00
Zona 5	6703	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	1	JUBILACION DE DOCENTES	710706	301	\$53.100,00
Zona 5	6703	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	1	JUBILACION DE DOCENTES	710706	301	\$53.100,00
Zona 5	6703	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	1	JUBILACION DE DOCENTES	710706	301	\$53.100,00
Zona 5	6703	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	1	JUBILACION DE DOCENTES	710706	301	\$53.100,00

Zona 5	6703	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	1	JUBILACION DE DOCENTES	710706	301	\$53.100,00
Zona 5	6703	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	1	JUBILACION DE DOCENTES	710706	301	\$53.100,00
Zona 5	6703	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	1	JUBILACION DE DOCENTES	710706	301	\$53.100,00
Zona 5	6703	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	1	JUBILACION DE DOCENTES	710706	301	\$53.100,00
Zona 5	6703	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	1	JUBILACION DE DOCENTES	710706	301	\$53.100,00
Zona 5	6703	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	1	1	JUBILACION DE DOCENTES	710706	301	\$53.100,00

Ilustración 72: Plan Anual de Inversión (PAI)

6. Desafíos para la gestión 2026

- ✓ Obtener las Resoluciones de Acreditación del Servicio Educativo de las Escuelas y Centros de Educación Inicial de régimen Costa-Galápagos y Sierra Amazonía.
- ✓ Realizar un acompañamiento integral a Niñas, Niños y Adolescentes pese a la falta de empoderamiento de varios actores educativos en lo referente a la ejecución de actividades académicas o socioemocionales contempladas en el Plan Estratégico.
- ✓ Fomentar cambios en las políticas educativas con la finalidad de trabajar acorde a lo que determina el Modelo de gestión y se logre superar el déficit de profesionales DECE, para cubrir la alta demanda de atención en las diferentes instituciones educativas de nuestra jurisdicción.
- ✓ Fortalecimiento de la Red de Consejería Estudiantil, particularmente en las derivaciones de casos puntuales que requieren atención en Centros especializados.
- ✓ Involucramiento continuo de la comunidad en la búsqueda de soluciones, estableciendo un adecuado proceso de corresponsabilidad.
- ✓ Gestionar la adquisición de equipamiento tecnológico para renovar los equipos tecnológicos tanto de la Dirección Distrital como de las instituciones educativas.
- ✓ Solicitar la contratación de un profesional en la rama de Ingeniería Civil para regularizar los predios y mantenimiento de las infraestructuras de las instituciones educativas de la Dirección Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel-Educación.
- ✓ Cerrar convenios de infraestructura de cooperación interinstitucional.
- ✓ Legalizar los predios de las instituciones educativas de nuestra jurisdicción.
- ✓ Gestionar la creación de un aula especializada para la atención educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad.
- ✓ Gestionar la dotación del servicio de internet para las instituciones educativas rurales de la Dirección Distrital.
- ✓ Mejorar la eficiencia en todos los procesos que ejecuta la Dirección Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel-Educación, hasta alcanzar el 100%

7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Ilustración 1: Mapa Geográfico Distrito 02D03	4
Ilustración 2: Simulacros realizados por las instituciones educativas	9
Ilustración 3: Simulacros IE	10
Ilustración 4: Entrega de Servicios Educativos	11
Ilustración 5: Productos alcanzados 2025	11
Ilustración 6: Número de estudiantes por sostenimiento	12
Ilustración 7: Número estudiantes Educación Formal Extraordinaria	13
Ilustración 8: Número estudiantes promovidos, no promovidos y desertores	13
Ilustración 9: Servicio SAFPI	13
Ilustración 10: Procesos ASRE 2025	15
Ilustración 11: Trabajo UDAI	16
Ilustración 12: Atención educativa hospitalaria y domiciliaria	17
Ilustración 13: Docente de apoyo a la inclusión	18
Ilustración 14: Proceso Ser Bachiller estudiantes con discapacidad	19
Ilustración 15: Procesos UDAI	19
Ilustración 16: Entrega alimentación escolar 2025 costa-sierra	20
Ilustración 17: Reinserción escolar	21
Ilustración 18: Docentes Educación Regular	23
Ilustración 19: Docentes Educación Especializada e Inclusiva	23
Ilustración 20: Concurso de Méritos y Oposición Docentes	23
Ilustración 21: Docente Ganador Concurso de Méritos y Oposición	24
Ilustración 22: Contratos Ocasionales	24
Ilustración 23: Sectorización Docente	24
Ilustración 24: Bienestar Social	25
Ilustración 25: Homologación Salarial	25
Ilustración 26: Jubilaciones	26
Ilustración 27: Pago incentivo jubilar	26
Ilustración 28: Prevención violencia sexual desde las familias	27
Ilustración 29: Promoción de hábitos saludables desde las familias	28
Ilustración 30: Procesos DECE	29
Ilustración 31: Actividades establecidas desde MINEDEC	30
Ilustración 32: Actividades Externas	31
Ilustración 33: Actividades Internas	31
Ilustración 34: Talleres diferentes temáticas	32
Ilustración 35: Talleres con padres de familia, estudiantes y docentes	32
Ilustración 36: Visitas domiciliarias	32
Ilustración 37: Brigadas Sociales	32
Ilustración 38: Sistema REDEVI	33
Ilustración 39: Orientación Vocacional	33
Ilustración 40: Auditoría y Asesoría Educativa	34
Ilustración 41: Procesos Unidad Asesoría Jurídica	35
Ilustración 42: Trámites atendidos	36
Ilustración 43: Instituciones Educativas Distrito 02D03	36
Ilustración 44: Docentes Distrito 02D03	37
Ilustración 45: Procesos División de Planificación	38
Ilustración 46: Reubicaciones Docentes	38
Ilustración 47: Conectividad	39
Ilustración 48: Productos 2025	40
Ilustración 49: Equipamiento a Instituciones	40

Ilustración 50: Entrega de Laptos	40
Ilustración 51: IE beneficiadas con Proyecto "Reducción brecha digital"	41
Ilustración 52: Trámites Quipux	42
Ilustración 53: Trámites MOGAC	43
Ilustración 54: Trámites Correo	44
Ilustración 55: Reporte Eficiencia	45
Ilustración 56: Convenios GAD San Miguel	46
Ilustración 57: Convenios GAD Chimbo	46
Ilustración 58: Recursos Educativos	47
Ilustración 59: Mobiliario o Equipamiento	47
Ilustración 60: Presupuesto	48
Ilustración 61: Grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo	49
Ilustración 62: Grupo 57 otros Gastos Corrientes	50
Ilustración 63: Grupo 58 Transferencia y donaciones Corrientes	50
Ilustración 64: Grupo 71 Gastos en Personal para inversión	50
Ilustración 65: Grupo 99 Gastos de Financiamiento	50
Ilustración 66: Licitación de Seguros	51
Ilustración 67: Ínfimas Cuantías	52
Ilustración 68: Catálogo Electrónico	53
Ilustración 69: Procesos de Contratación Pública	53
Ilustración 70: Sistema SBYE	54
Ilustración 71: Plan Operativo Anual (POA)	57
Ilustración 72: Plan Anual de Inversión (PAI)	59

San Miguel, 19 de febrero de 2026

ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025	
NOMBRE	FIRMA
Lic. Carmen del Rocío Rodríguez Feijoo Analista Responsable de la División Distrital de Planificación	
Ing. Karla Patricia Baños Bazante Analista Distrital Administrativa Financiera	
Lic. Marco Antonio Gaibor Barragán Analista Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO	
NOMBRE	FIRMA
Mgs. Cristhian Gonzalo Jarrín García Director Distrital 02D03 Chimbo-San Miguel- Educación	